LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financier referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionale
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad Genera. de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París) y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.103 — Madrid Jueves 15 de Junio de 1899 — EDICION DE LA MAÑANA

NOTA DEL DIA

EL PROBLEMA ECONÓMICO

Parece convenido el plan completo de los trabajos parlamentarios hasta la próxima semana, quedando en esta que corre constituido el Congreso, y aprobado en los primeros días de la próxima el proyecto cediendo á Alemania las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Todo se supone que marcha bien.

Los rumores de crisis se han extinguido, y ya se aplazan complicaciones y dificultades temidas hasta que el Mensaje se discuta en el Congreso.

En la contestación que ha dado la comisión de la alta Cámara al discurso de la corona, se ven más pronto las pretensiones que la sintaxis.

Las actas de Barcelona y Madrid son la preocupación de la minoría republicana, y su actitud podrá hacer más ó menos fácil la realización y el cumplimiento de aquel programa, pero al fin conoceremos pronto el plan económico del gobierno.

Eso es lo interesante. Allí es preciso rivalizar en razones y en pensamientos. El presupuesto es obra principal y cuasi única del ministro de Hacienda mediante la colaboración de los técnicos de aquel departamento, y es de creer que ha de presentar completo programa económico y soluciones definitivas.

Más importante será el triunfo del ministro en lo que acierte, cuanto ha sido más respetada su iniciativa, mayor su independencia, y evidente la retirada á su secretaría en los meses que van transcurridos de ministerio conservador.

Pero eso mismo obliga también á no dejar cosa grave sin estudio, ni asunto de sustancia sin resolución.

El obstruccionismo de las oposiciones no puede ni debe admitirse ni sospecharse. Hay que votar la ley económica del país. El mal que produzca, necesario, inevitable y legítimo, no lo causa un gobierno, ni lo produce un ministro; lo traen las consecuencias inevitables de la guerra. Pero no es cosa que ignore nadie tampoco, que la impresión y los efectos, y el planteamiento de las medidas del presupuesto, y la manera cómo lo reciban los que pagan y los que cobran, se pondrá en la cuenta del gobierno.

No ha de ser por lo mismo la codicia de hacer semejante disfavor á la renta, al capital y al sueldo, materia de discordia. Y ha de parecer holgado á la oposición liberal, que quien gobierna y ejerce el poder, afronte las dificultades, y ponga su suerte en la que quepa á sus obras trascendentales.

Habrá, pues, leyes económicas para el verano, y serán contemporáneos el presupuesto y el calor; la elevación de la temperatura y el establecimiento de cargas nuevas.

De todas maneras, conviene mucho conocer la situación del país, y cuantas más verdades se sumen en el presupuesto, responderá éste mejor á lo que anhela y necesita el juicio público.

TRIBUNA LIBRE

LA MARINA DE GUERRA

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se ha desarrollado en estos tiempos tal *marinofobia*, que no hay quien, ya de palabra ó por escrito, no diga que en la marina de guerra todos son vicios, abusos, incorrecciones é irregularidades, sin proponer medio alguno para evitar tales imperfecciones.

Nosotros creemos que el departamento de Marina es en España el mejor organizado y aquel en el que los servicios marchan, si no con perfección, porque ninguna obra del hombre es perfecta, por lo menos con toda la regularidad que es factible dentro de su defectuosa organización que es preciso corregir para evitar que el mal cunda y se extienda de tal modo que cuando se quiera aplicar el remedio sea de todo punto ineficaz.

A exponer, á grandes rasgos, cómo debía estar organizada la marina, dados el adelanto del material marítimo y el modo de ser de los buques modernos, es á lo que tienden estos mal pergeñados renglones.

Empezaremos para ello por dar forma á la administración central, dividiéndola en las dependencias siguientes:

Dirección de armamentos.
Dirección de navegación é hidrografía.
Dirección de construcciones.
Dirección de artillería y torpedos.
Dirección de servicios administrativos.
Dirección de Sanidad.
Inspección de infantería de marina y Asesoría.

Cada una de estas direcciones se entendería directamente con el ministro para la resolución de todos los asuntos puestos á su cuidado.

La direccion de navegación é hidrografía tendría bajo su inspección, el personal de los cuerpos de oficiales de navegación, hidrografía, reserva, astrónomos, eclesiástico, vigías, contramaestres, marinería y las escuelas propias á cada uno de estos cuerpos.

La de artillería, el personal especialista de esta clase y torpedistas, condestables y artilleros de mar con sus escuelas y la maestranza encargada de los trabajos de esta profesión.

La de construcciones el personal de ingenieros, maquinistas, fogoneros, maestranzas y los bomberos del arsenal.

La de servicios administrativos los cuerpos administrativos, de guarda-almacenes, archiveros, escribientes, porteros, mozos y la academia necesaria.

La de sanidad, el personal de este nombre, farmacéuticos y practicantes.

La Inspección de infantería de marina, el personal de este cuerpo y su escuela, armeros y músicos.

La asesoría, el personal del cuerpo jurídico.

Además de estas direcciones existirían las secretarías militar y particular del ministro.

Con los directores de armamentos, navegación, construcciones y artillería, presididos por un vicealmirante, se formaría una junta que estudiaría los proyectos ó reformas que presentasen las direcciones que, después de aprobados, serían autorizados por el ministro, quedando ya en libertad la dirección correspondiente para ponerlos en ejecución, sin que pudiesen hacer modificación alguna en el proyecto, á no ser que fuere de tal condición que aquél no experimentase alteración sensible.

Las dos primeras direcciones estarían desempeñadas por contraalmirantes, y las restantes por generales de las profesiones respectivas.

El mando de los departamentos estaría confiado á vicealmirantes, que serían inspectores de todos los servicios y jefes superiores del arsenal.

Los servicios industriales de estos establecimientos se encomendarían á los cuerpos de ingenieros y artillería.

El primero de estos cuerpos se dividiría en dos ramas: constructores de buques y mecánicos.

Las obras civiles é hidráulicas y la construcción y reparación de faros, que correría á cargo de la marina, serían dirigidas por un ingeniero civil ó arquitecto, que tendría destino en el arsenal.

El servicio militar lo desempeñaría un jefe de infantería de marina, que tendría á su cargo la vigilancia y custodia del establecimiento, y el marítimo un jefe del cuerpo de oficiales de navegación, encargado del amarraje y movimiento de los buques en las dársenas.

Los jefes de los servicios industriales se entenderían directamente con las respectivas direcciones en los asuntos propios del trabajo que les estuviere encomendado.

El comisario del establecimiento daría cuenta al jefe superior de los servicios administrativos del departamento, de las incidencias ocurridas en los mismos.

Todos estos jefes, lo mismo que el jefe militar y el marítimo del Arsenal, se reunirán cada mes ó quincenalmente, presididos por el capitán general, para dar cuenta á esta autoridad del estado de los asuntos de sus respectivos cargos.

Si el capitán general, al inspeccionar algún servicio, encontrase defectos ó deficiencias, podría corregirlos desde luego, siempre que las correcciones no afecten al proyecto aprobado por la Junta superior, pues en este caso daría cuenta á la dirección oportuna para el estudio que procediera.

Aprobados los planos para la construcción de un buque ó una obra cualquiera, se remitirían á los jefes constructores para la ejecución de aquellas.

Las demás direcciones procederían inmediatamente á redactar los correspondientes reglamentos y pliegos de cargo para que la comisaría del Arsenal, encargada de entenderse con los industriales y comerciantes, pudiera tener acopiados en el almacén todos los efectos que el buque había de necesitar, á fin de que en cuanto fuese entregado, quedara en disposición de navegar.

Mientras durase la construcción del buque ó ejecución de una obra, ningún otro jefe ajeno á su dirección debería inmiscuirse en las facultades concedidas al jefe constructor, y solamente cuando estuviere en condiciones de hacer pruebas, se nombraría la dotación que fuera necesaria al efecto.

Del mismo modo los demás jefes de servicios se atendrían á lo prescripto por su dirección, dirigiéndose á ella para resolver las dudas que surgieran durante el desarrollo de las obras.

De los astilleros que posee el Estado, suprimiríamos el de la Carraca, quedando el de Cartagena para construcción de buques de pequeño porte y el de Ferrol para los grandes acorazados, sin que por eso dejara éste de construir buques de todas condiciones cuando fuere preciso.

Los tres arsenales que hoy existen quedarían como vastos depósitos de pertrechos de guerra y para atender á las reparaciones que necesitaren los buques, fundando en Ferrol ó Cartagena una gran fábrica de material de artillería naval que, dada la disposición y forma de sus puertos, se hallaría al amparo del fuego enemigo en caso de guerra.

Las provincias marítimas correrían á cargo del cuerpo de reserva, dependiendo del capitán general del departamento, sin derecho al abono de practicaje que en la actualidad disfrutan, cuyos emolumentos se dividirían en dos partes: una para el práctico y el resto para el Estado, con lo que éste obtendría un ingreso que ahora no tiene y el comercio saldría beneficiado, pues podía rebajarse algo este gravamen.

El personal de los cuerpos de la armada sufriría también alguna alteración en su forma, así los oficiales del cuerpo general, que, previos los necesarios estudios sobre construcción de artillería, pasarían á este cuerpo si lo deseaban, se llamarían oficiales de navegación y cursarían en dos años las materias propias de su carrera y conocimientos generales de máquinas y artillería, pasando después, al ser guardias marinas, á los buques que se les designase, en donde permanecerían otros dos años, y á los seis meses siguientes sufrirían el examen correspondiente para alcanzar el empleo de oficial, á no ser que desearan estudiar la especialidad de hidrografía

Los individuos del cuerpo de reserva que habrían de dotar las provincias marítimas, se formaría con los contramaestres y pilotos particulares que lo solicitaren y obtuvieren la nota de aprobados en los ejercicios á que debían sujetarse.

Los oficiales de los demás cuerpos cursarían los estudios necesarios para atender al cumplimiento de sus cometidos, en las escuelas establecidas al efecto.

Los buques estarían mandados por oficiales de navegación y el servicio de artillería y torpedos á cargo de los oficiales de estas profesiones.

Organizados de este modo los servicios, moviéndose cada cual dentro del círculo de sus atribuciones propias sin hacer cambios ni alteraciones que modifiquen por completo los trazados, es como podrían adelantar y tomar incremento las obras y exigir al personal encargado de desempeñar aquellos la responsabilidad que hoy queda reducida á cero por el sin número de agentes que intervienen en un asunto.

No basta, sin embargo, disponer y arreglar estos servicios si no hay medios para llevarlos á feliz término con éxito fructífero para la nación; no, es preciso aumentar el presupuesto con el fin de que haya recursos para adquirir material y no queden las obras paralizadas, que los almacenes tengan los repuestos necesarios para que los buques sean armados inmediatamente sin dilaciones de ningún género, y en una palabra, que no se carezca de los elementos precisos para lograr el resultado que todos deseamos, cual es el engrandecimiento de nuestro exiguo poderío naval.

Amen.

DE ITALIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueves buques de guerra.—La cuestión de Trípoli.—Convenio entre Italia, Francia é Inglaterra.

Roma 14, 8'50 m.

El gobierno italiano ha entablado negociaciones con varios astilleros particulares para construir en el plazo de cuatro años seis nuevos acorazados y hacer algunas reformas en otros 15 buques de la marina de guerra.

Asegura la prensa de esta capital que han llegado á un acuerdo Inglaterra, Francia é Italia en la cuestión de Trípoli.

En el tratado se reconoce el derecho de Italia sobre Trípoli en caso de disolución del imperio otomano; Inglaterra é Italia admiten las pretensiones de Francia sobre Siria, y á su vez Francia é Italia reconocen los derechos de Inglaterra sobre Egipto.

Mario.

UNA NOTA DE LAS POTENCIAS

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Atrocidades en Armenia.—Sublevación de los cristianos en las islas Espórades.

Viena 14, 11'20 m.

Telegrafían de Constantinopla que los embajadores de Rusia y Francia han presentado una nota colectiva en nombre de la mayor parte de los embajadores acreditados cerca de la Puertá, protestando de las atrocidades cometidas recientemente por los kurdos contra los armenios, y que se han realizado con la aprobación tácita de las autoridades otomanas.

Ambos diplomáticos manifiestan en esta nota que si no se adoptan medidas para evitar la reproducción de semejantes hechos, las potencias intervendrán enérgicamente y el gobierno de Turquía será responsable de las complicaciones á que esto pueda dar origen.

Los cristianos de las islas Espórades se han alzado en armas contra el gobierno turco.

Para reprimir el movimiento revolucionario han salido de Turquía para dichas islas varios regimientos otomanos.

Müller.

ISLA DE CUBA

Oposición de los jefes cubanos á la entrega de armas.—Trabajos en pro y en contra.—Lo que piden «La Discusión» y «La Lucha».—Proyectos del general Brooke.—Ley contra los abusos de la prensa, la empleomanía y otros.—Petición de los maestros de escuela.—Comienza la distribución.—La primera plancha.—Rius Rivera.—En Santa Clara y Pinar del Río se niegan á aceptar el desarme.—El segundo y tercer día de distribución.—Los abonarés cubanos.

HABANA 30 de mayo.

Sanguily, Lacret, Vidal, Mayía y todos los ex miembros de la Asamblea instan á los soldados cubanos á que no entreguen sus armas, ó usando su propio y campanudo lenguaje: «no vendan los recuerdos de la heroica lucha por la libertad, ni su honor, por 75 pesos».

Con todo, cree el general Brooke que la música de los centenes, con acompañamiento del hambre que sufren los soldados, ha de hallar eco más simpático en sus corazones que todas las arengas del mundo, y ya ha hecho públicas sus instrucciones, que prescriben la entrega de las armas á los alcaldes y gobernadores para ser depositadas en los arsenales de la Habana y de Santiago.

En casa de Mayía Rodríguez se celebró una reunión, acordándose enviar circulares á los soldados de Occidente, exhortándoles á imitar el levantado ejemplo de sus camaradas orientales y rehusar como ellos toda donación en metálico.

Dícese que Rodríguez ha dado órdenes secretas á las fuerzas de su mando para que se nieguen á aceptar paga alguna.

Por otra parte, los amigos de Gómez trabajan activamente para que se ejecute el arreglo llevado á cabo con el general Brooke, para cuyo efecto tiene ya Gómez dispuesta nueva proclama, que no ha publicado aún por tener antes que consultar con el general Brooke.

La Discusión pide que se devuelvan los 3.000.000 de pesos y se repartan entre el pueblo instrumentos de agricultura, alegando que este procedimiento será más honroso que el de aceptar dinero y entregar las armas que pertenecen al ejército y deben ser conservadas por él.

La Lucha, por el contrario, insta vigorosamente á las tropas á que acepten el dinero y entreguen las armas á los gobernadores civiles. Estos—dice—con la excepción del Sr. Dolz, de Pinar del Río, son mayores generales del ejército libertador y pueden, sin deshonra, entregárseles las armas. El periódico invoca en su defensa el hecho de que ese era el plan favorito de Calixto García.

⁂

El general Brooke se ocupa en la preparación de tres importantes decretos. El primero es una reforma á la ley de imprenta. Bajo la ley rigente los directores y propietarios de periódicos no son responsables de nada de cuanto aparezca en sus publicaciones, cayendo la responsabilidad sobre el autor de los escritos En consecuencia, sucede á menudo que cuando un director se ve perseguido por libelo nunca le falta un testaferro que ponga su firma al escrito ó preste declaración jurada de ser el autor, lo que hace que no haya otro medio de defensa contra tales ataques que el duelo. Pero como los periodistas son generalmente expertos espadachines nadie se atreve á desafiarlos. El general Brooke se propone buscar remedio al mal.

El segundo trata sobre la manera de extipendiar á los empleados públicos, particularmente los del ramo de enseñanza.

Acontece con frecuencia que maestros y hasta catedráticos ponen en su lugar sustitutos por una miseria, mientras ellos se van de vacaciones, que á menudo no tienen fin, cobrando entretanto el sueldo completo.

El tercero se relaciona con el perdón de muchos individuos presos por violación del antiguo Código militar, bajo acusaciones de traición, sedición, y otras por el estilo.

⁂

El general Brooke ha recibido una petición de los maestros de escuela para que, en caso de que los soldados se nieguen á aceptar los tes millones de pesos, se distribuya dicha suma entre ellos, como pago de sus atrasos.

La respuesta fué negativa.

⁂

El día 27 comenzó la distribución de los tres millones.

A las tres menos diez minutos de la mañana, hora señalada para dar comienzo á la operación, se presentó el habilitado Dodge en un coche arrastrado por cuatro mulas, portador de 30.000 pesos en oro y 9.000 en plata.

Se habían tomado todas las precauciones imaginables para impedir todo desorden, y la vecindad del lugar estaba cuajada de soldados americanos de todas armas.

El coronell Randall, del 8.º de infantería, había interrumpido su sueño para hacer las veces de comisionado general de los Estados Unidos, y Juan Rius Rivera, encargado de recibir las armas, estaba con su flamante toga de gobernador civil, recién nombrado, que no había más que ver. Hallábanse en compañía de éste tres oficiales de estado mayor de Máximo Gómez.

No menos de quince reporters había presentes.

Sobre una mesa de pintado pino se había colocado un saco repleto de monedas de oro, las cuales fueron artísticamente apiladas de modo que, al decir de los testigos, su efecto en la imaginación de los transeuntes era fascinador en demasía.

Sentados en derredor de la mesa estaban seis comisarios americanos, provistos de interminables nóminas, para proceder al pago previa la identificación por los oficiales de Gómez.

No se había omitido detalle que pudiera realzar la escena.

Pasó una hora y varias más sin que asomase un solo soldado cubano á reclamar su parte del festín. Por fin, á eso de las diez y media se presentó un moreno, que dijo llamarse Santiago Alvarez; pero su nombre no estaba en las listas, y aunque dijo haber ejercido de cocinero en la insurrección fué despedido sin paga alguna. Poco después llegaron dos individuos sin armas, diciendo que habían servido con Mayía Rodríguez en clase de tiradores, más como no constaban sus nombres no hubo paga.

Durante esta operación, un grupo de oficiales de Mayía Rodríguez que la presenciaba, se retorcían los bigotes, sonriendo de satisfacción al contemplar el éxito de los procedimientos, no cesando de burlarse y hablar en son de mofa de los americanos.

Pero éstos no se daban por vencidos. Era menester buscar á todo trance quien rompiera el hielo y para ello se trajo un soldado, de origen americano, bajo escolta, por hallarse cumpliendo condena en el presidio. Se esperaba que más tarde se presentarían 400 hombres; pero tan lisonjera esperanza quedó sin realizar.

A eso de mediodía, Rius Rivera, todo cabizbajo, se retiró diciendo que nada le quedaba que hacer allí, pues de los 4.319 clases y soldados que, según él, componen el cuarto cuerpo de ejército, muy pocos viven en la ciudad, siendo probable que prefieran ir á los pueblos de la provincia á recibir su paga.

El resultado de este primer día es una taemenda derrota para Máximo Gómez y los suyos. La oficina se cerró á las cinco de la tarde.

La prensa cubana está unánime en calificar de fracaso todo el asunto y en decir que los americanos no deben esperar cambio alguno en lo futuro, pues el ejército cubano está prácticamente disuelto.

Por lo pronto no hay quien crea en los 40.000 hombres de que hablaba la Asamblea.

⁂

Tanto Carrillo como Díaz, enviados por Gómez á Santa Clara y Pinar del Río á persuadir á los soldados á que entregasen sus armas telegrafían que aquellas fuerzas se niegan á aceptar la transacción, haciéndose completa la derrota de Máximo Gómez en toda la línea.

⁂

El segundo día se presentaron á hacer entrega de las armas 25 individuos y 114 el tercero. La mayor parte hicieron entrega de sus armas.

Varios jefes cubanos, para contrarrestar los trabajos de Máximo Gómez, han comenzado á hacer entrega á sus soldados de abonarés pagaderos por el futuro gobierno cubano.

MONUMENTO A CASTELAR

La comisión iniciadora pone en nuestro conocimiento para satisfacción del público, que lo suscrito en Madrid y provincias, por solo actividades particulares y gestiones privadas al objeto de perpetuar la memoria del gran Castelar, asciende ya próximamente á medio millón de reales; por lo que será lícito suponer que no estuvo desacertada dicha comisión en sus cálculos de que la nación respondería con un millón de pesetas á la mencionada obra monumental en Madrid.

Aquella está clasificando y ordenando las listas de los primeros donantes, para dar por terminada su misión iniciadora, sustituyéndola entonces la comisión definitiva y ejecutiva del proyecto.

Tendrán representación en esta una persona de gran respetabilidad social por cada provincia, y todas las corporaciones á que perteneció el insigne tribuno, además de otras que con este tuviera relaciones.

Por ejemplo: la Universidad Central y la Facultad de Filosofía y Letras; las Academias Española, de la Historia, de San Fernando y la de Bellas Artes, en Roma; las sociedades de Escritores y Artistas, de autores, editores y libreros, la prensa periódica; el Círculo de Bellas Artes y casinos principales; las Cortes de la revolución de setiembre, de la república y de la restauración, los gobiernos de la república parlamentaria de 1873 y la dictatorial de 1876; el ejército y la armada; el clero, la propiedad, el comercio, la industria, la banca, el capital y el trabajo obrero, la familia y los amigos íntimos; la comisión del Mensaje al gran tribuno é iniciadora de esta suscrición nacional, etc. etc.

Así, en efecto, el monumento á Castelar tendrá carácter nacional, y como la comisión de tal como constituida, resultará necesariamente numerosa, habrá de elegir otra de su seno con el número preciso para entender en todo cuanto pertenezca ó guarde relación con la práctica de tan patriótico pensamiento.

Recordamos que la recaudación central está á cargo de la casa comercio de Recarte, carrera de San Jerónimo, núm. 15, y que los más reputados establecimientos de Madrid y provincias admiten las suscriciones, cuyas listas se publicarán en breve.

LOS ALUMNOS DE INFANTERIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Toledo 14, 11 m.

Han sido aprobados en el primer ejercicio:

D. Angel Zabaleta, número 937.
D. Francisco García Puga, 940.
D. Manuel Gurrea de Castro, 942.
D. Pedro Prieto y Martín, 1.368.
D. Enrique Martín Fernández, 944.
D. Cándido Ortega, 947.
D. José González Vallarino, 167.
D. Eduardo Negrillo. 952.
D. Eduardo Lozano, 953.
D. Buenaventura Díaz Werner, 955.
D. Emilio Díaz Irisarri, 956.
D. Enrique López Illana, 957.
D. Antonio de Carlos Lureda, 558.
D. Ramón García Ortiz, 960.
D. Víctor Martínez Simancas, 263.
D. Antonio López Julio, 964.
D. Julio Aguado García, 1.281.
D. José García Artamendi, 966.
D. Manuel Gutiérrez Mantilla, 967.
D. Fernande Martínez Camáñez, 969.
D. Julián Ticoniat, 1.286.
D. Alfredo Colomo, 974.
D. Gaudencio Moasso, 1.287.
D. Lorenzo Alonso López, 30.
D. Manuel Polanca, 156.
D. Manuel Banluz, 147.

Aprobados en tercer ejercicio:

D. Manuel Segura, 666.
D. César Voyer, 673.
D. Rafael Galiegos, 676.
D. Rafael Cos-Gayón, 1.447.

En segundo ejercicio:

D. José Meléndez Bonet, 908.
D. Rafael Martín de la Escalera, 910.
D. Esteban González Martín, 911.
D. Julio García Serna, 915.
D. Primitivo Moros Barbero, 1.452.
D. Enrique Serrador, 922.
D. José García González, 923.
D. José Schiaffino, 1.445.
D. Nicolás González Deleito, 929.
D. Luis Turno, 933 bis.
D. Casimiro San Pedro Martínez, 934.
D. Emilio Hernández Vega, 80.
D. Eugenio Saldaña Zambrano, 97.
D. Cándido Vázquez Trapero, 983.

López.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La duquesa de Cánovas del Castillo ha aplazado su anunciado viaje á Málaga á causa de no disfrutar de buena salud.

⁂

El cuerpo diplomático y la juventud aristocrática bailarán el domingo y el lunes en el hotel de la embajada francesa y en el del diputado por Granada señor conde de Agrela.

⁂

Ha marchado á Andalucía el senador duque de Lerma.

En breve saldrán para Vergara los señores de Artazcoz (D. Javier).

Anteayer salieron para Francia, Italia Suiza y Alemania los marqueses de Rafal,

⁂

Ayer se ha verificado en Madrid el enlace de la señorita Enriqueta Musso con el señor Ibáñez.

⁂

El sábado estuvo muy brillante la recepción semanal de la ilustre marquesa de Aguiar.

⁂

Los condes de Egaña pasarán el verano en San Sebastián.

⁂

Hoy sale para San Sebastián y París el conde de Guaqui.

Ya lo ha hecho para Cestona el ex diputado liberal y director de aquellos baños, D. Aurelio Enriquez.

Procedente de Málaga ha llegada á Madrid la marquesa de La Granja.

⁂

Se anuncia un cotillón en la morada de una aristocrática dama.

El Abate Faria.

¿QUIÉN PAGA LOS VIDRIOS ROTOS?

Este asunto va tomando proporciones inesperadas, y á cada momento recibimos nuevas cartas. Este desarrollo de la discusión resulta sin duda agradable para los lectores que encuentran en el debate mucho de ameno y algo de instructivo; pero comienza á ser alarmante para nosotros, porque nos quita espacio que necesitamos para otros muchos asuntos de interés.

No tenemos el derecho de terminar, apenas iniciada, la polémica acerca de los vidrios rotos, y la continuaremos, pero dentro de las limitaciones á que nos obliga la necesidad de no perjudicar otras materias más importantes y de obtener, al servir al público, la imprescindible variedad de trabajos, base del interés periodístico.

Lo avisamos así á las personas que nos escriben para que no extrañen demoras inevitables, y advertimos al mismo tiempo á los lectores que tenemos en nuestro poder las contestaciones del Sr. Colom á la carta del Sr. Cal, á la del Sr. Sáinz y á la del suscritor que va en este número, y hasta otras quince epístolas de diferentes personas, que ni siquiera hemos tenido tiempo de leer.

UN CONCIERTO

Dijimos hace pocos días que es un buen artista en toda la extensión de la palabra, el joven artista D. Alejandro Ribó, y nada tenemos que rectificar.

El concierto que anoche dió en el teatro de la Comedia ha confirmado las impresiones que la anterior audición en casa de Zozaya había producido en el ánimo de profesores, críticos y aficionados.

No era muy numerosa la concurrencia, ni podía esperarse en noche de solemnidad platina como la de que damos cuenta en otro lugar; pero las manifestaciones del agrado del público fueron numerosas y entusiastas, cual corresponde al mérito indudable del joven artista.

No es éste ciertamente, y debemos confesarlo con ingenuidad, un fenómeno del arte, como otros que hemos conocido en Madrid y no hay necesidad de citar, porque viven en el recuerdo de todos; pero es un pianista de primer orden, que realiza prodigios de mecanismo, que conoce y explota convenientemente muchos de los secretos del piano, que se hace aplaudir con verdadera justicia, y que demuestra adhelos, asiduidades y entusiasmos, que le llevarán seguramente, si continúa con el acierto que hasta aquí, á las más altas esferas de la *virtuosidad* en el arte del piano.

De sus condiciones puramente artísticas no se puede juzgar por una ó dos audiciones.

Emitido ya en lo posible el juicio que el Sr. Ribó nos pedía modestamente en una tarjeta, hemos de consignar además que el selecto público que concurrió anoche al teatro de la Comedia, salió muy complacido, después de haber tributado al artista expresivas y ruidosas ovaciones.

De las obras ejecutadas produjo verdadero encanto el concierto en *fa* de Saint-Saens, originalísimo y de cierto sabor español, que bien revela la frecuencia del autor en sus excursiones por España y la afición que ha tomado desde hace años á nuestro clima y nuestras costumbres.

Gran parte de las obras que ejecutó el Sr. Ribó le fueron acompañadas por una orquesta formada con elementos de la Sociedad de Conciertos y dirigida por el maestro Jiménez.

Tanto éste, como los profesores, hubieron de participar con justicia de los aplausos del público.

EN LA BOLSA

Nos permitimos llamar la atención de los especuladores de buena fe sobre ciertos manejos y noticias falsas que se hacen circular casi diariamente durante las sesiones de Bolsa por ciertos elementos. Como prueba de ello hemos visto que durante los primeros días de este mes propalaron noticias muy pesimistas que dieron por resultado la baja de más de dos enteros; y ahora que han hecho ya su agiotaje, dicen que en los presupuestos solamente se impondrá un 15 por 100 sobre la renta, para con eso producir un alza.

Como el ministro de Hacienda aun no ha dicho nada sobre los presupuestos, todo cuanto se diga acerca de los mismos es pura fábula; pero teniendo en cuenta lo dicho por el gobierno en el discurso de la Corona que los sacrificios han de ser penosos para poder liquidar nuestros gastos de guerra y arreglar nuestra Hacienda, diciendo además que los referidos sacrificios serán proporcionales á la riqueza, no es de creer que el impuesto sobre la renta sea menor que el de la contribución territorial é industrial, y puede ser aún mayor aquel, atendiendo á que durante el tiempo de la guerra el tenedor de papel no ha hecho sacrificio alguno. Por todo lo cual llamamos nuevamente la atención de los especuladores, para que no se dejen alucinar con esos rumores del 15 por 100, pues seguramente verían después defraudadas sus esperanzas.

DE ARANJUEZ

Un ahogado.—La verdad de lo ocurrido.—Visita del jefe ingeniero de la provincia.

13 de junio.

A las siete de la tarde de hoy apareció flotando sobre la barbacana de la presa majestuosa del jardín de la Isla, el cadáver de Eugenio López Martínez, que como comuniqué oportunamente, se ahogó en el río Tajo debajo del puente colgante el domingo último y de cuyo triste suceso se ha ocupado extensamente la prensa de Madrid.

El infortunado joven era hijo del alguacil del municipio de Vallecas, natural de Linares, de 17 años de edad, de buena estatura, simpática figura y estudiante.

Vestía decentemente, traje completo de lanilla oscura, camisa y camiseta de color, botinas de charol, cinturón de tela con broches blancos y corbata color lila.

El rostro del desgraciado López estaba acardenalado y por la nariz arrojaba bastante sangre.

De la ropa se le extrajo una petaca pitillera, varias monedas de cinco céntimos, dos pañuelos blancos, un reloj y cadena, al parecer de plata, de cuyos objetos se incautó el señor juez municipal, quien ordenó que el cadáver fuera conducido al depósito judicial para mañana cumplir con lo que se preceptúa en la ley para estos casos.

⁂

No están en lo cierto los periódicos que han consignado que el dueño del ventorro contiguo al puente colgante se negase á facilitar la lancha que le pidieron para auxiliar al desventurado Eugenio, puesto que cuando fueron por ella dijo:

—No es mía, ni tengo la llave que la sujeta; pero por salvar la vida de una persona se debe hacer hasta lo imposible.

Y seguidamente entregó un martillo para que rompieran el candado de la cadena, con lo cual navegó la pequeña nave, llegando tarde al lugar de la catástrofe, pues el inanimado cuerpo de Martínez había desaparecido en la profundidad del abismo.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

⁂

Por disposicion del gobernador civil ha girado hoy una visita minuciosa á los sitios de Aranjuez perjudicados por las últimas tormentas el ingeniero agrónomo jefe de la provincia, Sr. Ortíz Cañabate, el cual ha confirmado desgraciadamente la magnitud de los grandes daños producidos por la aludida tormenta.

Sinforiano Lorenzo.

Banquete á Blay.

El banquete conque muchos de los admiradores del eminente escultor Blay piensan obsequiarle antes de su regreso á París se verificará el jueves 15 del corriente, á las siete de la noche, en los Viveros de Lázaro López.

Las personas que deseen asistir puede recoger las tarjetas hasta el jueves en casa de los Sres. Amaré, Alcalá, 23, librería de Fe y café Guernicaco, Alcalá, 35.

2009 Ministerio de Cultura

ALUMNOS DE ADMINISTRACION

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Avila 13, 9 n.

Los aspirantes á ingreso en la Academia de Administración militar son los siguientes, por el orden de notas que han obtenido: D. Baltasar Ramírez Senderos.
Mariano Marfil Gasset.
Valentín Quinta González.
Alberto Camba Martínez.
Castor Calleja Miguelez.
Eduardo Robles Pérez.
Manuel Ramírez.
Alfredo García Vives.
Julio García Serna.
Eugenio Colorado Saca.
Eugenio Nicolás Azperren.
Venancio Palazuelos Rodríguez
Javier Derquí López.
Maximino Moyano Paneral.
Herculano Velayos Gutiérrez.
Julio Galvez Serna.
Mariano Reseros Sánchez.
Ramón Ruano Ubeda.
Luis Iriarte.
Teodoro Graguera.
Claudio Vazquez.
Juan Valverde.
Andrés Carramolino.
Juan Grifoll Gironella.
José de la Iglesia Fernández.
José Torreblanca.
Jacobo Boza.
Felix Navarro.
José Sol.
Juan de Dios García Pons.

Como las plazas son 25 y 30 los aprobados, créese que se ampliará el número de los admitidos hasta aquel número.—*El corresponsal.*

DESDE SALAMANCA

13 JUNIO.

Ha llegado á esta capital, procedente de Zamora, y tomado posesión de su cargo, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Antonio Baztán y Goñi, habiendo sido recibido en la estación por el alcalde y una numerosa comisión de diputados provinciales.

Según noticias recibidas de varios pueblos de la provincia, las últimas tormentas han causado daños de gran consideración en los campos.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el sabio y respetable rector de este distrito universitario, D. Mamés Esperabé y Lozano.

Se espera dentro de breves días el nombramiento de alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento, que se constituirá el 1.º de julio próximo, á favor del catedrático de la facultad de medicina, D. Indalecio Cuesta.

Terminada la visita pastoral, saldrá para Alba de Tormes el virtuoso prelado de la diócesis, Fray Tomás de la Cámara y Castro, en donde pasará toda la estación veraniega.

López Martínez.

BIBLIOGRAFÍA MERCANTIL

Elementos de contabilidad se titula modestamente un libro que más altos vuelos alcanza, y que han publicado estos días los Sres. D. José Otero y Arbona y D. Rafael Heredia y Rodríguez Jaén.

Desde luego puede asegurarse que viene á llenar un gran vacío. Sin descuidar la parte literaria, han conseguido los autores hacer un libro completamente nuevo. Todo en él es sencillez, claridad aun en los problemas más difíciles; en suma, una obra esencialmente práctica.

En su parte primera, trata del interés, metrología, operaciones de bolsa, ídem de mercaderías, sistemas monetarios, operaciones de banca, introducción á la partida doble, prescripciones del Código de comercio referentes á los libros de los comerciantes, operaciones mercantiles, de los libros de comercio, libros auxiliares y registros, cuentas corrientes, apertura de libros y balances de comprobación, balance general, rectificación de equivocaciones en los asientos de los libros, etc., etc.

La segunda parte comprende:

Contabilidad de las sociedades mercantiles, compañías colectivas y comanditarias, sociedades anónimas, sociedades accidentales ó cuentas en participación.

Contabilidades especiales: contabilidad del propietario, del fabricante, de banqueros, bancos y sociedades de crédito: compañías de ferrocarriles y de navegación; consignatarios, agentes y comisionistas.

Contabilidad administrativa de hacienda pública del Estado, hacienda provincial y municipal; contabilidad provincial y municipal; rendición de cuentas.

De propósito he dejado para lo último lo que á mi juicio es más útil entre lo mucho y bueno que encierra el libro, por su plétora de esencia práctica, y que consiste en simular una contabilidad en la cual tienen movimiento los libros siguientes:

1.º Inventarios y balances. 2.º Borrador. 3.º Diario. 4.º Mayor. 5.º Auxiliar de caja. 6.º De entradas y salidas de mercaderías. 7.º Registro de efectos á cobrar. 8.º Registro de efectos á negociar. 9.º Registro de efectos á pagar. 10 Libro auxiliar de «deudores varios». Y 11 Balances de comprobación y saldos.

Basta la lectura de este índice para formar favorable criterio.

Y termino dando mi enhorabuena más cordial á los autores del nuevo libro por su acierto, augurándoles un gran resultado práctico, pues todo aquel que desee poseer conocimiento práctico de contabilidad recurrirá necesariamente á la obra á que dedico estas líneas.

José García Martínez.

Profesor mercantil.

LA GUERRA EN FILIPINAS

POR TELEGRAFO

Washington 13.

Un despacho del general Otis, que acaba de recibir el gobierno, anuncia que esta madrugada el general Lawton ha derrotado á los filipinos atrincherados cerca de Bacoor.

Añade que las pérdidas del enemigo son considerables y que las de los americanos asciende próximamente á 30 entre muertos y heridos.—*Fabra.*

Londres 14.

Un telegrama de Manila, recibido esta madrugada, dice que el día 8 del corriente, al dirigirse el general insurrecto Luna con su ayudante á conferenciar con Aguinaldo, tuvieron una querella con la gente de éste, la cual les dió muerte.

La noticia merece, sin embargo, confirmación.—*Fabra.*

Nueva York 14.

Han recibido la orden de marchar inmediatamente á Filipinas dos regimientos de negros.—*Fabra.*

VELÁZQUEZ

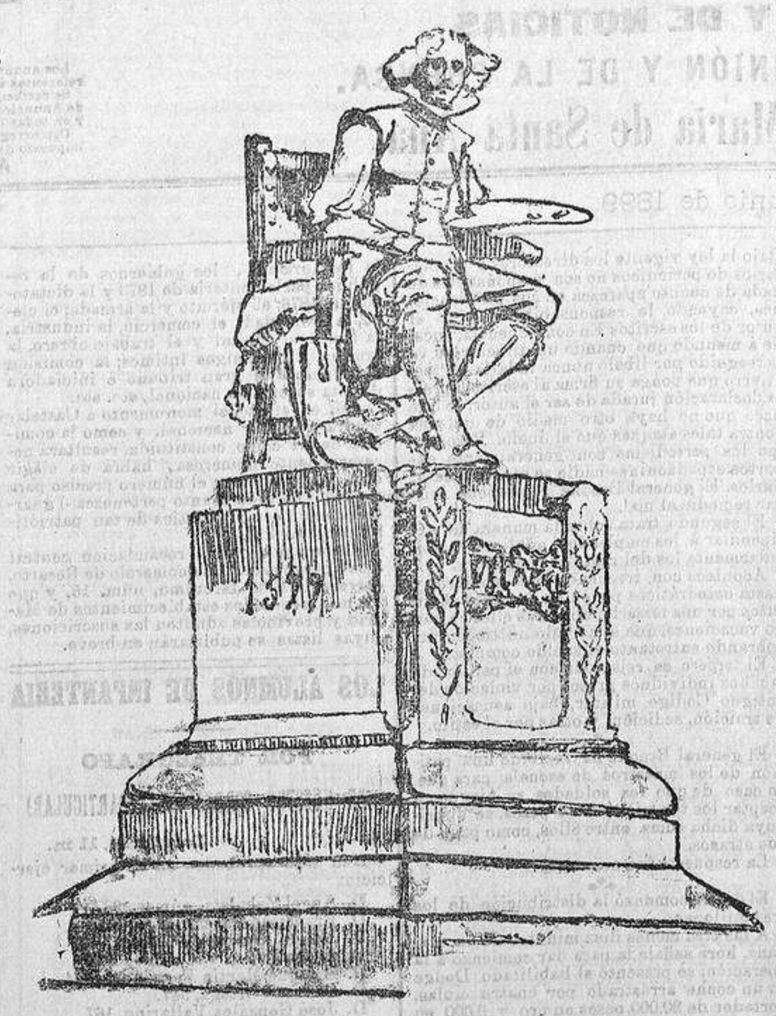

EL MONUMENTO INAUGURADO HOY

LA ESTATUA

A las seis de la tarde se ha verificado la solemne inauguración de la estátua de Velázquez, erigida por el Círculo de Bellas Artes y los artistas españoles, ante la puerta del Museo del Prado en el centro del parque de ingreso por el paseo del mismo nombre.

La escultura, obra de Aniceto Marinas, que ha reglado su notable trabajo, está fundida por los Sres. Masriera, de Barcelona, con bronces regalados por el Estado.

De la obra primorosa de Marinas, ya hemos dicho en diversas ocasiones todo lo bien que nos parece, y tanto el boceto—que en nuestra sucursal expusimos el año pasado—como el modelo en yeso que ha obtenido primera medalla en la Exposición de Bellas Artes, han podido ser admirados por Madrid entero.

En su ejecución definitiva, la estatua de Marinas ha ganado extraordinariamente y es una hermosa escultura digna por todos conceptos del objeto á que se destina.

La fundición es trabajo artístico acabadísimo, que contribuirá á aumentar la digna fama de Masriera.

Descansa la estatua sobre un pedestal compuesto, y dirigida su ejecución, como toda la obra de instalación del monumento, por el reputado arquitecto D. Vicente Lamperez.

La sociedad central de Arquitectos, deseando contribuir por su parte al centenario de Velázquez, abrió un concurso para el proyecto del pedestal.

Fué escogido el del Sr. Lamperez, cuya sencillez de líneas y dimensiones se acoplaba muy bien con la figura sentada de la estatua, teniendo además en cuenta con la cantidad disponible que el círculo había reunido en la rifa de obras regaladas por los artistas españoles.

El pedestal mide un metro 90 centímetros de altura.

Se compone, en el frente, de un dado de piedra blanca de Monóvar sobre una robusta moldura.

Una cartela con el nombre de «VELAZQUEZ», sobre el cual se ve la estrella, símbolo del genio, entre dos laureles que simbolizan la gloria.

En el lado opuesto de la cartela, la siguiente inscripción:

«Los artistas españoles por iniciativa del Círculo de Bellas Artes.—1899.»

En la cara izquierda, «1599»; en la derecha, «1660».

El conjunto del monumento es de una armonía perfecta, y por ello merece sinceros elogios el Sr. Lampérez.

El coste del pedestal ha sido de 4.500 pesetas, y el contratista ejecutor de las obras de instalación ha sido el Sr. Berenguer.

LA CEREMONIA

El recinto inmediato al monumento se había decorado con sencillez artística.

Destacábase sobre el intercolumnio una cartela con el nombre de Velázquez sobre fondo de oro. En otras cartelas los nombres de Herrera el Chico, Pacheco, El Greco, Zurbarán, unido todo ello por guirnaldas de laureles y trofeos de palmas.

A la derecha del monumento se alzaba la tribuna real.

Frente al monumento la tribuna destinada al cuerpo diplomático y el mundo oficial.

Frente á la tribuna real la del Círculo de Bellas Artes, con los atributos de la Sociedad y destinada á los artistas.

El atrio entre columnas se había reservado para los senadores y diputados y estaba decorado de tapices, así como las ventanas del Museo.

Plantas y flores formaban alfombra en torno del monumento y en la parte de recinto que dejaban libre las tribunas, se habían colocado unas quinientas sillas para los invitados del Círculo.

Desde antes de las cinco y media, sillas y tribunas se veían completamente ocupadas; siendo grande el número de bellas y elegantes señoras que ponían una brillante nota al espléndido fondo del cuadro de la fiesta, que ha resultado hermoso.

En la tribuna diplomática se veían el nuncio, los embajadores de Austria y Alemania y muchas señoras de los miembros del cuerpo diplomático:

En la parte reservada á la derecha de dicha tribuna estaban los pintores delegados de Francia, Jean Paul Laurens y Carolus Durán, y el pintor delegado de Inglaterra, Mr. Poynter.

La corte se trasladó desde Palacio al Prado con el mismo aparato que va á la Salve, es decir, en cuatro landós. En el primero iban SS. MM. y AA., y en los restantes la camarera mayor de Palacio, señora condesa de Sástago; la dama de servicio, señora duquesa de Alba; la duquesa de San Carlos, aya de SS. AA.; el grande de España de guardia, señor conde de Valmaseda; el comandante general de alabarderos, señor marqués de Pacheco; el general Delgado, y el ayudante de guardia, señor conde de Aguilar de Inestrillas.

La infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, fué por separado.

Lo propio hicieron los duques de Calabria.

A las seis en punto anunció un toque de corneta la llegada de la corte.

En el paseo había una compañía formada, con bandera y música.

SS. MM. y AA. descendieron de los carruajes oyendo la marcha Real, interpretada á un tiempo por la música de infantería y las bandas de cornetas de artillería y caballería, colocadas en la galería principal del Museo de Pinturas.

S. M. el rey vestía uniforme militar con el toisón; su augusta madre precioso traje de paseo, color heliotropo y capota con flores del mismo tono; SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta María Teresa, llevaban vestido grises con rayas y flores, sombrero de paja negra y prendido al pecho un grupo de rosas.

La infanta doña Isabel lucía traje gris y capota adornada con flores, y la duquesa de Calabria vestido de rayas grises sobre fondo color malva.

El príncipe Fernando de Caserta vestía de levita y chaleco blanco.

La familia real ocupó sitiales dorados bajo un dosel, en cuyo fondo se destacaba un tapiz con el escudo de armas de España. Detrás se colocaron las damas, los jefes superiores de Palacio y los ministros de Fomento y Marina, únicos que asistían á la solemnidad por hallarse los demás entregados á las tareas parlamentarias.

Primero tomó asiento S. M. el rey y luego á su izquierda la reina; después lo hicieron la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa previa una ceremoniosa reverencia que repitieron igualmente la infanta doña Isabel y los duques de Calabria.

El secretario del Círculo de Bellas Artes Sr. Campuzano, puso en manos de las egregias damas preciosos ramos de *orchideas* y rosas de te.

S. M. la reina fué recibida por el ministro de Fomento, el presidente Sr. Romero Robledo, y junta directiva del Círculo de Bellas Artes y la comisión del monumento á Velázquez.

Una vez que las reales personas y la corte ocuparon sus asientos, el presidente del Círculo de Bellas Artes, Sr. Romero Robledo—que con la junta del círculo y la comisión del monumento se había colocado á la izquierda de la tribuna real—se adelantó y dirigiéndose á S. M. pronunció las siguientes palabras:

«Señora:

El Círculo de Bellas Artes que se enorgullece con su real protección, me confía la misión, honrosa para mí de expresar á V. M. el respetuoso saludo y honda gratitud que siente por haberse dignado solemnizar con su presencia esta fiesta que los artistas contemporáneos dedican á la memoria del genio que enaltece á la patria.

Nunca, señora, con tan noble ocasión los levantados sentimientos de V. M. podrán unirse á los del pueblo español como hoy al conmemorar á quien como Velázquez es siempre viva gloria nacional y recibe entusiasta testimonio de admiración del mundo civilizado.

Si V. M. me da su venia, el secretario de la comisión del monumento leerá la Memoria descriptiva.

Con la venia de la reina, el Sr. Mesonero Romanos, secretario de la comisión del monumento, dió lectura á una interesante Memoria—que lo avanzado de la hora y la falta de espacio nos impiden extractar—sobre los trabajos realizados hasta conseguir la realización de la idea y la erección de la estatua.

El Sr. Romero Robledo puso en manos de la reina, y ésta á su vez en las del rey, el cordón de seda al cual estaban unidos los amarres de las banderas españolas que cubrían la estatua.

El rey tiró del cordón, mientras las músicas lanzaban las notas de una marcha heroica, y la estatua de Velázquez se destacó sobre el fondo, bajo un brillante rayo de sol.

Un aplauso del público que ocupaba sillas y tribunas, y del que se apiñaba en el paseo exterior, saludó la aparición de la gallarda figura de Velázquez.

La reina hizo llamar al escultor D. Aniceto Marinas, y le dirigió afectuosas frases de felicitación por su obra.

Inmediatamente comenzó lo más hermoso de la ceremonia: el homenaje de España y de los pueblos extranjeros á Velázquez.

El embajador austriaco en persona, después de saludar á SS. MM., depositó al pie de la estatua una hermosa corona del emperador de Austria.

El embajador de Alemania depositó otra, también muy hermosa, en cuyas cintas de los colores alemanes se leía esta inscripción:

«A Velázquez, artista de imperecedera y universal fama; fiel servidor de su rey y gloriose representante del genio español. En su propio nombre y en el de la nación alemana,

EL EMPERADOR DE ALEMANIA.»

Los insignes pintores Carolus Duran y Jean Paul Laurens, delegados de Francia, depositaron otra corona con cintas de los colores de su país, en que se leía: «Au grand Velázquez, les peintres Français».

Jean Paul Laurens se acercó á la tribuna real, leyendo en francés el siguiente discurso:

SEÑORA:

Al daros las gracias por la fraternal acogida que se nos ha hecho, debo, en primer término manifestaros el sincero pesar que tengo por no poderos hablar en vuestro idioma, y deciros cuan grande es nuestra alegría al asistir al centenario del gran pintor español, como delegado del gobierno francés.

Si en nuestras luchas artísticas, yo como mi colega y amigo Carolus-Durand hemos combatido á pie quieto, fuí siempre—puedo afirmarlo—con el aliento y nobleza que conviene á todo artista digno de este nombre.

Por eso venimos aquí, fraternalmente unidos, á saludar al gran pintor cuyo nombre luminoso brilla en todas partes.

En todos los Museos, como en vuestros Palacios Velázquez tiene el sitio preferente, lo necesita, porque si fué el pintor de los reyes de España, fué también el rey de los grandes pintores.

¡Gloria á Velázquez!

Carolus Durán, en elocuente palabra y también en francés, dijo á S. M. el afecto que une á nuestros dos países. Cuánta admiración profesa Francia á Velázquez; cuánto le debe el arte universal; cuánto él mismo, en treinta y tres años, ha procurado inspirarse en el maestro, «que si fué pintor de reyes, fué también el rey de los pintores».

Mr. Poynter, el ilustre director de la Royal Academy y Royal Gallery de Londres, depositó una corona en nombre de Inglaterra y pronunció otro discurso inspirado en altos sentimientos de arte y confraternidad.

Mariano Benlliure depositó la corona de los artistas de Roma.

Los concejales delegados del Ayuntamiento de Sevilla, depositaron otra magnífica de flores naturales, y el teniente alcalde Sr. Primo de Rivera pronunció breves palabras expresando el orgullo que Sevilla siente por haber nacido en ella Velázquez.

Cuatro académicos llevaron la de la Academia de San Fernando.

D. Gaspar Núñez de Arce la de la Asociación de Escritores y Artistas.

Una comisión de profesores la de la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

El Sr. Garnelo la de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Los Sres. Velázquez y Repullés la de la Sociedad Central de Arquitectos.

D. Celso Lucio la Diputación provincial de Madrid.

El marqués de Aguilar de Campóo la del Ayuntamiento.

Una comisión la de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.

Los Sres. Campuzano, Espina, Ruiz Guerrero, Cardona, Arroyo y Mesonero Romanos, las tres del Círculo de Bellas Artes y comisión del monumento.

D. Luis Alvarez la de la comisión de la sala de Velázquez.

El acto había terminado.

El Sr. Romero Robledo dió un ¡viva la reina! y un ¡viva el rey!, que fueron contestados por todos los presentes.

Un viva á Velázquez fué también contado con entusiasmo.

Los reyes y la corte descendieron de la tribuna y contemplaron el monumento desde sus diversos puntos de vista, mientras un grupo de artistas y socios del Círculo arrojaban flores sobre la estatua.

Las augustas personas fueron despedidas á los acordes de la marcha Real, por el ministro de Fomento, el Sr. Romero Robledo, la junta del círculo y la comisión del monumento.

Aniceto Marinas recibió muchos abrazos y felicitaciones.

VICENTE LAMPEREZ

Autor del pedestal.

ANICETO MARINAS

Autor de la estatua.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO

Se abre á las tres. Preside el Sr. Martínez Campos.

En el banco azul se hallan los Sres. Silvela y Durán y Bas.

Juran los señores obispo de Sigüenza, Gamir, Chavarri y Riaño.

El Sr. **Presilla** ruega al gobierno que favorezca á los pueblos de la provincia de Madrid perjudicados por el pedrisco.

El Sr. **García Lomas** se adhiere al ruego.

ORDEN DEL DÍA

Es admitido como senador el Sr. Suárez Inclán.

Se pone á discusión el dictamen sobre la cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas.

El señor vizconde de **Campo Grande** comenta la parte arancelaria del proyecto y señala la conveniencia de que la tarifa convencional de que ahora se habla, sea la de la ley de 1894 respecto á Suecia y Noruega, Países Bajos y Suiza.

Pregunta si Alemania continuará disfrutando las ventajas comerciales, si cesan los tratados del 94.

Se lee una enmienda del señor marqués de Luque, pidiendo que los 25 millones de pesetas se paguen en oro.

El Sr. **Sánchez Toca** dice que el señor vizconde de Campo Grande exageraba las ventajas de los tratados del 94 y que el convenio actual concede á España el trato de nación más favorecida.

Afirma que el gobierno fué quien redactó el convenio y no puede reformarlo.

Dice que la tarifa convencional á que el convenio alude es la que resulta de las aplicadas á Suiza, Suecia y Noruega y Países Bajos.

El señor presidente del **Consejo** expresa su amargura por la imprescindible necesidad de liquidar el patrimonio de España en Oriente, y declara que carecemos de medios para cuidar debidamente de lo que allí nos ha quedado.

Entrando en la cuestión arancelaria, declara que el convenio no entraña reforma alguna en el estado legal.

Dice que el convenio significa la consolidación del estado de cordialidad de relaciones con Alemania.

Desvanece algunas dudas arancelarias del señor vizconde de Campo Grande, y este señor senador queda satisfecho con las explicaciones del jefe del gobierno.

(El embajador de Alemania asiste á la sesión, ocupando un puesto en la tribuna del cuerpo diplomático.)

El Sr. **Primo de Rivera**; Se embarcarán las guarniciones de las islas. Allí está el coronel de voluntarios, Sr. Blanco, cuya fuérza fué la última en someterse en Bataam, jurando no rendirse hasta que la bandera española fuese arriada en el archipiélago filipino.

Es preciso tenerlo en cuenta, pues el señor Blanco ha perdido su cuantiosa fortuna en defensa de España y los filipinos á sus órdenes eran perseguidos como fieras.

El señor presidente del **Consejo** declra que el gobierno no lo olvidará.

El señor marqués de **Luque** defiende su enmienda, que pide el pago en oro.

En nombre de la comisión le contesta el conde de la **Encina**, y despues el presidente del **Consejo** manifiesta que estando fijado el precio en pesetas, no puede ser variado éste.

El Sr. **Cruz Ochoa** (senador carlista) protesta de la cesión de territorios en estos momentos.

Le contesta brevemente el presidente de la comisió Sr. **Sánchez de Toca** diciendo que en el proyecto que se discute no hay nada que pueda justificar la protesta de dicho senador, puesto que el gobierno se ha limitado á ceder por conveniencia nacional los archipiélagos, al igual que se hizo bajo el régimen que defiende el Sr. Cruz Ochoa, con La Florida.

Queda aprobado el proyecto en votación ordinaria.

Orden del día para mañana: Discusión del Mensaje de la Corona y reunión de secciones.

A las cinco menos diez se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DÍA 14

Abrese á las tres menos cinco minutos.

Preside el Sr. Laiglesia.

Las tribunas desanimadas.

Los escaños más desanimados que las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Proclámase diputados á los Sres. Pérez del Toro, Monares, Quiroga Ballesteros, Rodríguez (D. Calixto), Cárdenas (D. Fernando), Loring, Ortuño, Federico y Hernández Bayarri.

Las actas de Madrid.

Continúa el debate.

El Sr. **García Alix** ofrece nuevamente que se pasará el tanto de culpa á los tribunales, para que sean castigados todos aquellos funcionarios que hubiesen faltado á sus deberes en las elecciones de Madrid.

Ruega al Sr. Azcárate que con esto se dé por satisfecho.

El Sr. **Azcarate** dice que la responsabilidad de la obstrucción hubiera pesado sobre la mayoría, y no sobre los republicanos; pero que éstos, aun lastimándose sus derechos, desisten de apoyar las enmiendas que presentaron, anteponiendo así el interés de la patria de que el Congreso se constituya pronto á sus intereses de partido.

El Sr. **García Alix** da las gracias al señor Azcárate por su patriótica actitud.

Lo propio hace el señor ministro de la Gorbernación.

El Sr. **Laiglesia**: Sr. Azcárate ¿puede considerar la Mesa como retiradas las enmiendas?

El Sr. **Azcárate**: Sí, señor Presidente.

Quedan proclamados diputados los señores Ruiz Jiménez, marqué de la Candelaria de Yarayabo, conde de Garay, Muñoz Rivero, marqués de Somosancho, marqués de la Torrecilla, Sainz (D. Ramón) y Lorenzale.

Otras actas.

Abrese discusión sobre el dictamen de la comisión de actas acerca de las de Santander y capacidad legal de los Sres. Sarabia, Fernández Hontoria y Viesca (D. José María).

Hay un voto particular del Sr. Arias Miranda.

El Sr. **García Alix** le ruega que lo retire.

El Sr. **Arias Miranda** defiende el voto particular.

Lee varios documentos que prueban, á su juicio, las ilegalidades que se han cometido en las elecciones de Santander.

Rectifican ambos oradores, reiterando sus anteriores argumentos: el Sr. García Alix para que se retire el voto, y el Sr. Arias Miranda para demostrar la gravedad de las actas que se discuten.

Se desecha en votación ordinaria el voto particular del Sr. Arias y se leen y aprueban éste y otros dictámenes de la comisión de actas y de la de incompatibilidades.

Proclámase diputados á los señores marqués de Casa Laiglesia, Blasco Ibáñez, marqués de Villasegura, Cedrún, Manteca, Serrano Alcázar, Vázquez Parga, Tenorio y Fernández Latorre.

Apruébanse otros dictámenes de actas.

Pónese á discusión el dictamen de la comisión de actas sobre la de Trujillo y capacidad legal del Sr. Orellana.

Hay voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Lo impugna el Sr. **Andrade**, de la comisión, y al impugnarlo censura al último gobernador de Cáceres durante la situación liberal, que había preparado las cosas como previendo la próxima caída de sus amigos y entrada de los conservadores.

Apoya el voto particular el Sr. **Rodríguez de la Borbolla**, señalando los vicios de nulidad que contiene la elección.

Rectifica el Sr. **Andrade**, y luego el señor **Rodríguez de la Borbolla**, y otra vez aquél, y otra el diputado gamacista autor del voto particular.

Interviene el Sr. **Orellana**, defendiendo la legalidad de su elección.

El orador se expresa con sinceridad y con bastante facilidad de palabra. La Cámara le escucha con atención y celebra la argumentación y frases que emplea el Sr. Orellana para destruir los cargos formulados contra la elección.

El Sr. **Rodríguez de la Borbolla** contesta brevemente y rectifica el Sr. Orellana.

En votación nominal no se toma en consideración el voto particular por 85 contra 33.

Los gamacistas, liberales y republicanos, votan unidos formando minoría.

Se aprueba el dictamen de la comisión y queda proclamado diputado el Sr. Orellana.

Se pone á discusión el voto particular de los Sres. González, Arias Miranda y Romanones, sobre el acta de Fonsagrada.

El Sr. **Andrade** lo impugna, asegurando que no se falsificó un acta en Castroverde ni se cometieron otros delitos.

Los firmantes solicitan que se permita defender el voto al Sr Quiroga Ballesteros.

Así lo acuerda el Congreso.

El Sr. **Quiroga Ballesteros** empieza pidiendo que venga el expediente.

El Sr. **Andrade**: Lo tengo yo en mi casa, pero puedo enviar por él.

El Sr. **Quiroga**: No es preciso. Me conformaré conque conteste S. S. á algunas preguntas que le haga acerca de ese documento.

Sigue el Sr. Quiroga Ballesteros citando hechos cometidos en la elección.

Dice que el Sr. Andrade es un gran abogado porque sabe poner las cosas como á su defendido le convienen.

Lee cartas que se cruzaron entre el orador y el gobernador de Lugo, á propósito de las elecciones de Fonsagrada, y también da lectura de otros documentos.

El Sr. **Andrade** rectifica, y llama candidato cunero al derrotado señor conde de Campomanes.

El Sr. **Quiroga Ballesteros** protesta con viveza, y la presidencia le llama al orden.

Continúa el Sr. **Andrade** diciendo que en la provincia de Lugo los amigos del señor Quiroga son los que cometen los atropellos, y vuelve á defender la limpieza de las actas electorales.

Rectifica el Sr. **Quiroga Ballesteros**, afirmando que el que no tenía arraigo y era desconocido en el distrito era el Sr. Luaces.

El día de la elección se habían muerto muchos de los que figuraban en las listas electorales y otros estaban ausentes, alguno de ellos en el Brasil.

Rectifican ambos oradores.

Como lo principal de que se trata es de si varias actas del expediente son ó no de una misma letra, el Sr. **Sánchez Guerra** se levanta y pide que se lean los artículos del reglamento que prescriben que los expedientes se hallen sobre la mesa.

El Sr. **Andrade** manifiesta que ya dijo antes que podía enviar por ellos.

Se suspende la discusión del acta de Fonsagrada hasta que el expediente se halle en el Congreso.

Acto seguido, un secretario lee el dictamen sobre el acta de Salas de los Infantes y capacidad legal de D. Félix Sedano.

El Sr. **Bores Sedó** impugna el voto particular que ha presentado el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Asegura el Sr. Bores que las protestas formuladas no tienen importancia.

Ya no hay alcaldes que hagan caso de las presiones de los gobernadores en tiempo electoral.

(A las seis y veinte entra en el salón el Sr. Silvela, que habla con el Sr. Laiglesia. Al verle el Sr. Dato se dirige á la mesa presidencial y allí conferencian los tres.)

Continúa el Sr. Bores Sedó defendiendo la justicia del dictamen de la comisión de actas.

Se aprueba el acta de Fonsagrada y se admite diputado al Sr. Luaces.

Pónese á discusión el dictamen de la comisión de actas sobre las de Alicante, y capacidad legal de los señores barón de Montevillena, Mataix y Arroyo.

Hay voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla, pero se desecha y se aprueba el dictamen.

Queda proclamado diputado por Vera el Sr. Jiménez Ramírez.

El Sr. **Presidente** (Laiglesia): Se suspende esta discusión.

Un señor secretario lee varios dictámenes que acaba de emitir la comisión de actas, y se levanta la sesión á las nueve.

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

POR TELEGRAFO

Londres 14.

El libro azul, repartido hoy, contiene un documento muy importante sobre el asunto del Transvaal: es la contestación dada por el

2009 Ministerio de Cultura

ministro de las Colonias Sr. Chamberlain á los súbditos ingleses residentes en la república sudafricana.

El ministro trata de justificar la conducta de Inglaterra, indicando que esta potencia tiene motivos bastantes para intervenir en el Transvaal á favor de los súbditos británicos, y anuncia la conferencia de Milner con Kruger.—*Fabra.*

ASESINATO DE UNA PEINADORA

En la calle de Pelayo.—Gabinete de peinado.—En la verbena de San Antonio.—De las palabras á las obras.—El cartero asesino.—El cadáver.

Desde hacía algunos años sostenían relaciones íntimas y vivían maritalmente en la calle de Pelayo, número 9, cuarto principal derecha, el cartero Manuel López Pos y Pía Díaz Garallo, de 35 años de edad ésta y de 38 aquél.

Pía y otra hermana tenían un gabinete para peinar señoras en la citada casa.

El pasado día 6 quedaron interrumpidas las relaciones entre dicha mujer y su amante á causa de las cuestiones que á diario sostenían por motivo de intereses.

Parece que Manuel López estuvo durante la madrugada anterior en la verbena de San Antonio de la Florida, donde consumió bastante vino.

A las siete, próximamente, de la mañana se presentó en el cuarto de su antigua amante, en los momentos que se hallaba ésta lavando.

El cartero le exigió que le entregara la ropa interior para mudarse, á lo que se resistió la Pía, resultando una acalorada discusión de recriminaciones de una y otra parte.

Manuel López Pos, excitado por el vino y la negativa que oponía á sus pretensiones, sacó una navaja, infiriendo con ella dos grandes heridas á la peinadora Pía Díaz, heridas que le causaron la muerte á los pocos instantes.

Una de las heridas, la tenía en el costado derecho y la otra en el lado izquierdo de la espalda, causada, esta sin duda, al querer huir después de haber recibido la primera.

El agresor fué capturado y el cadáver de Pía Díaz pasó al depósito por orden del señor juez de instrucción que se personó en el lugar del suceso.

El crimen se ha comentado ayer mucho en la calle de Pelayo, por ser muy conocida en la misma la interfecta, y además porque aquel lugar es apropiado para esos comentarios, motivado por la numerosa *caravana* de mujeres de mala vida que allí habitan.

DESCARRILAMIENTO

POR TELÉGRAFO

Un muerto y dos heridos.

Avila 14, 2 t.

A las ocho y media de la mañana de hoy, al entrar en agujas, en Navalgrande, el tren de mercancías procedente de Madrid, descarriló, ocasionando la muerte del fogonero Francisco García, heridas graves al guardafreno Marcos Martín, de esta localidad, y leves al maquinista José Salas.

Quedaron fuera de la vía la máquina y varios vagones.

Tan pronto como aquí se tuvo noticia de la catástrofe salieron, con una máquina de socorro, el gobernador civil, el juzgado y médicos.

No fué posible levantar el cadáver, por impedirlo el fuego de la máquina.

Los dos heridos han sido trasladados á esta capital.

Me aseguran que la vía quedará expedita para mañana.

La correspondencia y viajeros irá por Medina á Segovia.—*Corresponsal.*

Avila 14, 11 n.

El fogonero muerto en el descarrilamiento de Navalgrande ha podido ser extraído. Su cadáver mutilado presenta numerosas quemaduras. Residía en Madrid, y deja mujer y cinco hijos.

El guardafreno gravemente herido se hallaba en la garita, y desprendiéndose ésta le arrojó á gran distancia, con lesiones muy importantes.

Corre el rumor de que el jefe de la estación donde ocurrió la catástrofe se quiso suicidar, pudiendo evitarlo una mujer que desvió el arma conque aquél atentaba contra su vida.—*El corresponsal.*

CRISIS EN FRANCIA

POR TELÉGRAFO

París 13.

(Recibido el 14.)

Esta tarde ha sido llamado al Elíseo el Sr. Poincaré, quian ha celebrado una larga conferencia con el presidente de la república.

A la salida del Elíseo nos ha manifestado el Sr. Poincaré que el presidente se había limitado á consultarle sobre la crisis ministerial.—*Fabra.*

París 14.

El Sr. Poincaré ha sido llamado de nuevo esta mañana al palacio del Elíseo.

Circula con insistencia el rumor de que se le ha encargado de formar el gabinete en vista del resultado de las consultas hechas por el presidente de la república.—*Fabra.*

París 14.

Prevalece la creencia de que hoy mismo el Sr. Poincaré será encargado de formar gabinete.—*Fabra.*

París 14.

A las nueve y treinta de esta mañana ha recibido el Sr. Loubet al señor Poincaré, con quien ha celebrado una conferencia, dándole el encargo de formar ministerio.—*Fabra.*

París 14.

El Sr. Poincaré ha pedido un plazo de algunas horas al presidente de la república antes de aceptar el encargo de formar gabinete.

Dará una contestación á las seis de la tarde.—*Fabra.*

París 14.

La solución de la crisis ministerial no camina con la rapidez que se había esperado.

El Sr. Poincaré sigue consultando con sus amigos y otros elementos políticos y hasta mañana no dará contestación definitiva al presidente de la república.—*Fabra.*

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

ZARZUELA.—En la presente semana se verificarán las últimas funciones de la temporada actual, tan brillante y provechosa para la afortunada empresa de este coliseo, celebrándose, el sábado, el beneficio de la notable primera tiple Felisa Lázaro, con un escogido programa, que se anunciará oportunamente; y el domingo despedida de la compañía, para dar lugar á la colocación del decorado del melodrama *Los dos pilletes*, que estrenará el día 22 la compañía del Sr. Cepillo.

LOS DOS PILLETES.—Del 20 al 22 del corriente se pondrá en escena por primera vez en Madrid, en el teatro de la Zarzuela, el melodrama *Los dos pilletes*, que con el título de *Les deux gosses* se representó en París más de 300 noches consecutivas y que arreglado al castellano tuvo en Barcelona éxito inmenso, habiéndose dado de él en España más de 400 representaciones.

Lo estrenará en Madrid la misma compañía que bajo la dirección de Miguel Cepillo lo estrenó en Barcelona, y se pondrá en escena con igual propiedad en decoraciones y accesorios que en la capital del principado.

Esta obra, una de las mejores en su género, palpitante de interés cual el más emocionante folletín, ha de ser seguramente muy del gusto del gran público y auguramos muchos llenos al teatro de la Zarzuela con las representaciones de *Los dos pilletes.*

COLON.—El no haber llegado á tiempo el equipaje de la artista miss Athleta, ha sido la causa de que haya demorado su debut hasta el jueves, día de moda y gran gala.

El próximo viernes tendrá lugar el beneficio de los populares clowns Pinta, tan queridos del público madrileño, los cuales preparan nuevos y graciosos números.

También se pondrá en la pista en esta función la interesante pantomima de gran espectáculo *Un viaje en Méjico*, que cada noche gusta más y es más aplaudida.

FRONTON CENTRAL.—Hoy jueves, á las nueve de la noche, dará un concierto la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el maestro Jiménez, á beneficio de la Asociación de Funcionarios Civiles.

Constituirán el programa:

1.° *La estrella del Norte*, Meyerbeer; 2.° *Serenata*, Saint-Saens; 3.° *Los murmullos de la selva*, Wagner; 4.° *Peer Gynt*, suite, Grieg; 5.° *Rapsodia en do*, Liszt; 6.° *Guillermo Tell*, overtura, Rossini; 7.° *El sueño de una noche de verano*, scherzo, Mendelssohn; 8.° *Sanson y Dalila*, bacanal, Saint-Saens.

En los intermedios presentará el cinematógrafo Lumiere vistas de gran novedad.

La cancha estará convertida en un delicioso jardín, con fuentes, completamente variado del ya conocido del público.

La función promete ser brillante.

EL TORPEDERO "RAYO,,

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Cádiz 14, 7'45 n.

Noticias recibidas de Canarias dan cuenta de la pérdida del torpedero *Rayo*, ocurrida en el puerto de Arrecife (Gran Canaria).

Hallábase maniobrando con la escuadra; pero lo embravecido del mar era superior á las fuerzas de la máquina, y el torpedero fué arrojado sobre la farola, perdiéndose, si bien pudieron salvarse la tripulación, los torpedos, cañones, armamento y cargo total.

El torpedero quedó varado y apuntalado, y se ignora si podrá ser puesto á flote.

Mandaba este buque el teniente de navío D. Eugenio Montero, sobrino del Sr. Montero Ríos, y oficial que disfruta brillante reputación en el cuerpo de la armada.

Noya.

ZARZUELA

BENEFICIO DE EMILIO OREJON

Un lleno en todas las secciones y muchos aplausos y llamadas á escena al popular y gracioso actor.

Tal es, en resumen, el resultado de la función de anoche, cuyo programa era el siguiente:

Gigantes y cabezudos.

Estreno de *Los gladiadores*, juguete cómico-lírico, en un acto, letra de los señores Pazos y Gijón, música de los maestros Chalons y Lledó.

La obrita gustó, sobre todo la música, y fué aplaudida por la primorosa interpretación que dió Orejón al tipo de protagonista.

Después se representó *Basta de suegros*, donde el beneficiado se distingue sobremanera, así como la primera actriz de carácter Srta. González.

Ambos notables artistas recibieron marcadas pruebas de cariño y una ovación grande por la perfección conque interpretaron sus papeles.

En *Los borrachos* y en *Carmela* fué aplaudidísimo Orejón, y su cuarto se vió convertido en un verdadero bazar de objetos artísticos, obsequio de los muchos amigos con que cuenta el popular actor.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Formidable incendio.

Nueva York 14.

A consecuencia del derrumbamiento de muchas casas, originado por el ciclón que se desencadenó en New Richemond, se produjo un voraz incendio en las ruinas, pues estaban los hogares encendidos al ocurrir la catástrofe.

El fuego se propagó rápidamente destruyendo una gran parte de la ciudad.

El número de personas muertas pasa de 200 y de 1.000 los heridos.—*Fabra.*

El asunto Dreyfus.

París 13.

(Recibido el 14).

El tribunal ha dado un acto de no ha lugar respecto de las causas intentadas contra Picquar y Lebois.

Dice que la sentencia en los autos referentes al asunto Dreyfus, visto ante el Tribunal de Casación, muestran que no existen suficientes cargos para procesar á Picquar y Lebois.—*Fabra.*

Un «canard.»

Londres 14.

Los periódicos ingleses han recibido hoy un telegrama de Bruselas, el cual se hace eco de un rumor á todas luces falso.

Dice que el Estado independiente del Congo trata de adquirir las islas Canarias mediante la suma de 5.000.000 de pesetas (sic).

Increible parece que la prensa de Londres considere verosímil semejante rumor y lo acoja sin protesta.—*Fabra.*

Bruselas 14.

En el estado libre del Congo se desmiente oficial y solemnemente el rumor de que trate de comprar las islas Canarias.—*Fabra*

Las Carolinas.

Berlín 14.

Todas las posesiones alemanas del Pacífico, incluso las Carolinas, serán administradas por un solo gobernador.—*Fabra.*

Valores en Bolsa.

París 14.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 65-30, 65-00, y 65-15.
3 por 100 francés, 102-27.

Londres 14.

Exterior español, 64-50.

París 14.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español, 65-90.
3 por 100 francés, 102-25.

Londres 14.

Exterior español, 64-87.

Efectos del ciclón.

Nueva York 14.

En Tornado y Hermann, importantes poblaciones del Estado de Nebraska, se han sentido también con funestos resultados los últimos temporales.

Hasta ahora van recogidos 12 cadáveres.—*Fabra.*

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Buque francés.

Santa Cruz de Tenerife 14.

Ha zarpado para Brest la fragata de guerra de la marina francesa *Melpomene.*—*Fabra.*

Suicidio.

Sevilla 14, 8'10 n.

En el cuartel de Gavidia se ha suicidado el soldado Pedro Muro, á causa, al parecer, de un padecimiento crónico.

Para realizar su intento se sentó en una ventana, apoyó el Mausser en el suelo y tiró de una cinta atada al gatillo.

La bala le destrozó la cabeza y se incrustó en el techo.—*Mencheta.*

La escuadra francesa.

Cádiz 14, 7'45 n.

El gobernador y el presidente de la Diputación provincial han conferenciado con el alcalde acerca del recibimiento que ha de hacerse á la escuadra francesa.

Como está terminado el ejercicio económico y se carece de recursos, acordóse ponerlo en conocimiento del gobierno.

El cónsul de Francia en esta capital ha visitado al comandante de marina, anunciándole que la escuadra fondeará en Cádiz al amanecer del día 20 y permanecerá aquí siete días.—*Noya.*

El duque de Nájera.

Cádiz 14, 7'50 n.

El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado por aclamación nombrar hijo adoptivo de Cádiz al duque de Nájera por sus numerosos servicios á esta capital.—*Noya.*

Tribunales.

Barcelona 14, 8'20 n.

El jurado ha declarado irresponsable á José Ferrer, que disputando con su esposa, Justa Navarro, la acometió con un hacha, dándole en la cabeza tres golpes que la produjeron la muerte. El fiscal ha solicitado y obtenido la revisión del proceso.

Ha empezado el juicio por jurados contra Eladio Palos, que asesinó á su novia con un tiro de revólver cuando ésta bajaba del tranvía de Gracia. El fiscal pide para el procesado la pena de cadena perpetua y el defensor que se le declare irresponsable.

Despiertan gran interés los debates de esta causa.—*Figuerola.*

Atropello.

Barcelona 14, 8'20 n.

Coméntase el atropello cometido por la policía judicial con un redactor del periódico *El Diluvio*, á quien insultó de palabra y detuvo después, por supuesto desacato á la autoridad.

El jefe de la policía Sr. Portas le puso seguidamente en libertad.

El hecho, que ocurrió en la Rambla, ha sido puesto en conocimiento del juzgado.—*Figuerola.*

Tempestad.

Barcelona 14, 11 n.

Ha descargado una violenta tempestad de agua, granizo y rayos, durando el fenómeno veinte minutos. Las piedras eran enormes y tal su cantidad que se inundaron muchas tiendas.

Una chispa fundió el hilo conductor de la electricidad, en la rambla del Centro, quedando ésta á oscuras. Otra cayó en la carretera de Rivas, sin causar desgracias.

El granizo hizo reventar la cubierta del circo ecuestre del Marqués del Duero, inundando el local.

Témense grandes destrozos en los campos próximos.

La alcaldía recibe infinidad de peticiones de bombas para desaguar los locales inundados.

Los paseos se ven llenos de hojas arrancadas de los árboles por la fuerza del granizo.—*Figuerola.*

COMEDIA

TRISTI AMORI, comedia en tres actos, de Giussepe Giacosa.

Aparte de unas cuantas personas que sin duda consideran como la suprema distinción pasar la noche en el teatro hablando en voz alta en sus palcos—molestando con el ruído que producen al resto del público, que tiene derecho á oir la representación—y que, como es natural, no pueden enterarse de las comedias, está visto y probado que sea cual fuere el asunto de las obras, escabroso, atrevido, con tesis ó sin tesis, teatro de ideas, como teatro de pura acción, el público que asiste al teatro de la Comedia va apreciando en su valor el gran mérito artístico de las obras buenas del repertorio extranjero que la compañía de la señora Mariani está dando á conocer en Madrid, y se interesa tanto más, cuanto más humano, más exacto reflejo de la vida es la obra sometida á su fallo.

Desde este punto de vista, principalmente, tiene importancia la campaña hecha por Teresa Mariani, Palladini, Zampieri y sus demás compañeros en esta temporada, que con pena vemos llegar á su fin, y para cuyas postrimerías parece quisieron dejar lo mejor de su repertorio, quizás para que el recuerdo suyo sea más grato y más vivo el deseo de verles nuevamente en uno de nuestros teatros.

Tristi amori, de Giacosa, estrenado anoche, constituye, como obra y como interpretación, una de las más finas labores que hayan podido ofrecer para deleite de nuestro espíritu los artistas italianos.

De un interés grandísimo en su acción, de una sencillez admirable en su desarrollo, singularmente en sus dos primeros actos, es esta obra una hermosa producción; cada escena es un trozo de vida prodigiosamente observado y expresado con tal intensidad y tan lejos de todo artificio, de todo efectismo que arte tan primoroso en la grandiosidad del trazo vigoroso, largo y justo de su modo de expresión, subyuga y maravilla.

El drama nace con la naturalidad que en la vida diaria se produce, y por los caminos que ineludiblemente ha de seguir, dados los caracteres puestos en juego, llega á la situación trágica en escenas tan asombrosamente bien trazadas como la que constituye la segunda mitad del segundo acto.

Y la acción, cuyo interés por el mismo sello de humanidad que el talento de observación y la honradez artística del autor al dar forma al drama, exactamente visto y más exactamente vivido en su composición, viene á desenlazarse sin los recursos, cien veces usados, que á las veces fascinan al público por el mismo artificioso efectismo imaginado por autores que rinden más culto al aplauso fácil que á la lógica y á la verdad, sino como no podía menos de resolverse, dado el modo de sentir y obrar en su existencia por los personajes del drama, y produciendo, sin embargo, emoción más honda, la emoción intensa que en la vida sentimos cuando el drama real y verdadero surge á nuestra vista.

Y así el éxito es, como no podía menos de ser, grande, espontáneo, y el aplauso cien veces más sincero y entusiasta que cuando llega solicitado por un convencionalismo de mala ley, de mal gusto ó producto de fórmulas erróneas y gastadas, que el tiempo y la serena contemplación de la realidad exigen que desaparezcan de una vez para siempre.

Y cuenta que *Tristi amori* no es una obra del repertorio ultramodernista. Unos cuantos detalles de la acción demuestran que cuando la escribió Giacosa aun se viajaba en diligencia.

Ni en ella se plantean problemas complicados ni se trata de demostrar tesis más ó menos arriesgadas.

El drama está basado en un adulterio; como se ve, el tema ha sido tratado en todos los tonos y en todos los tiempos.

La novedad y el mérito están en el arte maravillosamente sencillo y humano como Giacosa lo ha tratado, consiguiendo el summum de la emoción dramática.

Pocas obras ha aplaudido el público en esta temporada con tanto entusiasmo como *Tristi amori.*

Pocas han alcalzado tan primorosa interpretación por la compañía italiana, á la cual tantos y tan justos aplausos hemos prodigado.

El personaje de Emma, dificilísimo por tener la actriz que expresar muchísimo más por el gesto, la actitud y el acento que por la palabra, es, á nuestro juicio, la más perfecta creación realizada, hasta ahora, ante nuestro público por Teresa Mariani.

La pasión amorosa, las angustias del remordimiento, el terror ante el descubrimiento de la culpa, el amor maternal dominando la pasión amorosa, todos los encontrados afectos que en la más terrible de las tempestades de la vida agitan el alma de aquella infeliz mujer, son expresados por la actriz en la medida exacta, con la intensidad suficiente, en lo justo, que es lo más difícil en el arte verdaderamente grande. Los murmullos de admiración, los aplausos entusiastas han debido demostrarle en todo el curso de la representación cómo estimaba el público tan acabada labor.

Palladini, que siempre fué para nosotros un gran artista, obtuvo en toda la obra, pero singularmente en la gran escena del acto tercero, en unión de la Mariani y Zampieri, el triunfo más grande y más legítimo que actor alguno pudiera apetecer. Aquel arte maravilloso de Julián Romea, de Salvini, capaz, dentro de la naturalidad y de la sencillez, de pasar gradualmente del tono cómico de la comedia á las altas esferas de la tragedia, tiene en esa gran escena su fiel intérprete en Palladini.

Los tres artistas recibieron la grande y prolongada ovación que merecían al terminar ese hermosísimo segundo acto de la no menos hermosa obra de Giacosa. Ovaciones que se repitieron al terminar la representación.

Una sola escena interpreta en *Tristi Amori* el Sr. Piacentini. Su labor es perfecta, y los aplausos del público haciéndole salir al proscenio al terminarla, premiaron la incomparable composición del personaje, realizada por este actor.

El Sr. Ferroro, á quien cabe en suerte el personaje cómico de la obra, lo interpretó con la fina gracia y gran naturalidad que le distinguen.

En resumen; un conjunto maravilloso; obra admirable por todos conceptos y ejecución digna de la obra.

Velada de las que se marcan con piedra blanca.

R. Blasco.

SUCESOS

Denuncia.

El lunes falleció la dueña de una casa de mal vivir de la calle de la Aduana.

Una hija de la finada, llamada Paz Duque, se presentó ayer en la delegación del distrito de Buenavista para hacer entrega de un escrito, dirigido al juez de instrucción, denunciando que se había cometido un robo en la casa que habitaba su difunta madre, ignorando la importancia de aquél.

Añadía en el escrito que sospechaba fuera autor de la sustracción un individuo que vivía en otra casa de la misma calle que tenía también arrendada la hoy difunta.

Se dice que el individuo á quien se acusa era íntimo amigo de la madre de la denunciante, hasta el punto de que muchos le creían dueño de la casa y que también figura como heredero.

De todos modos, el delegado, con gran benevolencia, admitió el escrito en vez de remitir á la denunciante al juzgado.

El asunto se asegura que terminará en un pleito.

Intento de suicidio.

Ayer atentó contra su vida, en el piso bajo de la casa núm. 17 de la calle de García Paredes, Julián Vela Pladillo, de treinta y seis años de edad y soltero, infiriéndose con una navaja una ligera herida en el cuello.

Curado que fué en la casa de socorro del Hospicio pasó al hospital de la Princesa, no habiéndose podido conseguir que declarara los móviles que le impulsaron á quitarse la vida.

Crimen.

A primera hora de la madrugada se tuvo aviso en el Gobierno civil de que en la estación del tranvía del Pacífico un sujeto, que se dió á la fuga, infirió una puñalada á otro en la espalda.

El herido fué curado en la casa de socorro del Hospital, pasando después al Provincial. Llámase Manuel Mateos Valverde y cuenta treinta y dos años de edad.

El agresor no ha sido detenido.

En Hellín ha fallecido, atacado de hidrofobia, un hombre que fué mordido por un perro.

Para la úlcera del estómago y neurostenia gástrica, Elixir estomacal Saiz de Carlos.

Dolores de muelas. Jamás los sufre el que usa el *Licor del Polo de Orive.* Se calman los más rabiosos en el acto al descuidado que no hace la *Higiene de la Boca;* pero preferible es evitar los males á tenerlos que curar.

En la madrugada de ayer falleció en esta corte la virtuosa señora doña Concepción Rodríguez Acerete, esposa del inspector médico de Sanidad Militar, D. Eduardo Pérez de la Fanosa.

Acompañamos en su dolor á nuestro buen amigo, como igualmente á su distinguida familia, por tan sensible desgracia.

Hecha con el esmero de todos los trabajos que salen de los talleres del Sr. Compañy, hemos tenido ocasión de ver una prueba fotográfica de la cuadrilla marroquí, que reside en Aranjuez y que muy en breve presentará en las principales plazas de España á correr la pólvora y á lidiar toros al estilo moruno, el director del Centro general de operaciones y contratación, titulado *El Crédito público*, quien así nos lo manifiesta en atenta carta, y á quien damos las gracias por la remisión de la fotografía indicada.

El Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de suficiente número de concejales.

¡En cuántas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! y sin embargo, con un desembolso de dos céntimos diarios, que es lo que se gasta en Licor del Polo, puesto que dura dos meses usándolo á diario, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia.

Dr. Araco: Valverde, 30, Int.° vacuna 2 á 5.

La junta general de señoras de la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, que acordó poner en un colegio á la hija del guardia municipal muerto hace días por el *Patillas*, no ha podido cumplir su deseo por la circunstancia de tener la indicada niña cuatro años de edad, unida á la de no admitirlas tan pequeñas.

En vista de esto, ha puesto una cantidad en la Caja de Ahorros á nombre de la indicada niña, á fin de que en el porvenir pueda tener un pequeño capital.

ECOS DEL DIA

Se indica para la comandancia de marina de Barcelona al Sr. Vallarino, con objeto de que cumpla los tres meses que le faltaban de igual destino en Puerto Rico.

Firma de Guerra y Marina.

Ayer ha firmado S. M. la reina los decretos siguientes:

Promoviendo á intendente de ejército á D. Julián Sanz Coll.

Nombrando intendente de la cuarta región á D. Enrique Mira.

Idem íd. de la sexta á D. Julián Sáenz.

Idem íd. de la sétima á D. Ramón Altolaguirre.

Idem vocal de la tercera sección consultiva á D. Sebastián Jara.

Idem coronel del regimiento de la Reina, número 2, á D. Buenaventura Cano.

Idem íd. de España, núm. 46, á D. Prudencio Diego.

También se han firmado los decretos concediendo el pase á Inválidos con el empleo inmediato al teniente de navío Sr. Fajardo y al alférez de navío Sr. Noval, heridos ambos en el combate de Santiago de Cuba, que han sufrido, respectivamente, amputaciones de pierna y brazo.

Además de las cantidades ya concedidas á Valladolid, el señor ministro de la Gobernación ha vuelto á conceder 2.000 pesetas al pueblo de San Pedro de la Tarce y 8.000 para los demás pueblos de la misma provincia que han sufrido con motivo de las inundaciones.

Las secciones del Senado.

Hoy se reunirán las secciones del Senado para elegir las comisiones permanentes de dicha Cámara.

La de más interés es la de presupuestos generales del Estado, en cuya candidatura oficial se dará representación á los liberales, tetuanistas y gamacistas. El presidente de esta comisión será, según todas las probabilidades, el Sr. García Barzanallana.

También elegirán hoy las secciones la comisión que ha de dictaminar sobre la comunicación del gobierno de S. M. dando cuenta del tratado de paz de París.

Enmienda al Mensaje del Senado.

La presentada por el señor conde de las Almenas, que es muy radical y extensa, dice así:

«El senador que suscribe tiene el honor de proponer á la Cámara las siguientes enmiendas á diferentes párrafos del Mensaje.

Señora: El Senado comprende que en el acto de abrir el Parlamento se hayan renovado en el ánimo de V. M. los dolores que la han afligido al contemplar las desdichas de la patria y considerar cuán mermada recibirá en su día el augusto monarca don Alfonso XIII la herencia de su padre inolvidable.

Estas tristezas abrumadoras no solo han de servirnos para sacar de ellas alguna enmienda, sino para buscar con incansable anhelo á los causantes de tamaños desastres consumados con rapidéz escandalosa, tanto por los desaciertos gubernamentales como por la ineptitud de los generales encargados de defender el honor de las armas y la integridad del territorio nacional.

No es posible, señora, que nuestros hombres públicos hablen de regeneración mientras no se procure depurar esas tremendas responsabilidades todavía sumidas en la sombra, buscando su origen y raíz para castigarlas con mano inexorable.

Al entrar en funciones el actual gobierno en el acto de dar el anterior cuenta á las Cortes de la paz, único, aunque afrentoso recurso que ya entonces nos quedaba, consideró el Senado que los nuevos gobernantes, despojándose de los añejos y gastados convencionalismos que nos han perdido y cumpliendo los propósitos anunciados en discursos y manifiestos, sin perder un día, sin perder una hora, pondrían manos á la obra de nuestra regeneración social y política.

Por desgracia, en tres meses transcurridos desde su advenimiento al poder, los actuales ministros no han hecho otra cosa que seguir los ejemplos de sus predecesores, amañando unas elecciones, más inmorales aun que las calificadas por ellos desde la oposición con tan acerbas censuras. Tampoco han consumado un solo acto sin tener por guía el desacierto, la vacilación ó la duda, que manifiestan gran inexperiencia política ó vituperable falta de energía, siempre funesta, y más aun en estas críticas circunstancias.

.....

Esta Cámara se congratula de que España sostenga hoy buenas relaciones de paz y amistad con todos los pueblos del mundo, por más que no se compadezca con esta afirmación el cautiverio que trascurridos tantos meses desde que se firmaron los preliminares de la paz siguen sufriendo en Filipinas millares de soldados españoles. Verdad es que después de ajustada la paz definitiva con los norteamericanos hemos seguido combatiendo con los tagalos y derramando en provecho de nuestros depredadores la sangre antes regateada al honor de nuestras banderas.

.....

Preciso es salir del apocado aislamiento en que por tantos años hemos vivido, y entrar en las corrientes activas de la vida internacional.

Debiendo singular gratitud á Su Santidad León XIII por la autoridad moral que nos ha prestado, á fin de mantener la paz en los espíritus, justo es reconocer también que la noble nación española tiene fe en sus principios y confianza en sus destinos.

Entiende el Senado que el arreglo de nuestra abatida Hacienda puede hacerse sin exigir al contribuyente nuevos y dolorosos esfuerzos en tal medida que esterilicen por completo la vida nacional.

(Solicita economías y que se investigue la riqueza oculta por procedimientos rápidos).

Al propio tiempo deberían establecerse los impuestos con equidad sobre todas las clases y rentas del Estado; las obligaciones que después de un honrado inventario del haber nacional pudieran satisfacerse, se satisfarían y las que no pudieran pagarse se aplazarían para lo porvenir en la medida y forma que las circunstancias fueran dictando.

.....

La sensatez y la resignación de este pueblo, hoy tan adulado por nuestros gobernantes, sabrá hacer los esfuerzos necesarios para la salud de la nación cuando haya visto que la primera labor de las Cortes, antes que á imponerle nuevos gravámenes va encaminada á purificar y á regenerar los viejos organismos políticos y administrativos que han esterilizado los sacrificios hechos hasta ahora.

El Senado entiende que no son las presentes circunstancias las más apropósito para pensar en vacaciones de estío, nunca imperiosas, aun en circunstancias menos difíciles y que la labor de las Cortes debe ser continua y activa como lo demandan las necesidades urgentes de la patria.

.....

No son ciertamente las Cortes las que han menester el descanso á los pocos días de comenzadas sus tareas; ese descanso necesítalo V. M., cuyo ánimo quebrantado por incesantes desvelos debe buscar un poco de reposo, así como tambien los higiénicos esparcimientos que requiere la preciosa salud del rey.

Solo dando ejemplo de incansable laboriosidad pueden tener derecho las Cortes para exigir del país eficaz cooperación en cuanto sea necesario para el bien de la patria y el sosten de las instituciones amenazadas hoy por la indecision y falta de energía del gobierno de V. M.

Palacio del Senado, etc.

Nombramientos de alcaldes.

El Sr. Silvela ha manifestado que no piensa prescindir el gobierno de las facultades que le concede la ley para nombrar alcaldes de real orden, si bien serán preferidos en este caso aquellos concejales que, siendo monárquicos, ofrezcan por sus antecedentes y condiciones de rectitud é inteligencia mayores garantías para la administración de los intereses municipales.

Ayer se ha constituído la junta de reformas de la primera enseñanza, compuesta de los Sres. Valera, Menéndez Pelayo, Echegaray y Saavedra, habiendo cambiado impresiones sobre los trabajos que les están encomendados.

A última hora se ha recibido en la secretaría del Congreso el proyecto relativo á la cesión de las Carolinas, aprobado definitivamente en el Senado.

La comisión de actas del Congreso ha declarado grave la de Utrera y ha aprobado las de Castrojeriz y Berga.

También ha acordado la comisión nombrar nueva ponencia para las de Barcelona, las cuales, según las impresiones de esta tarde, serán declaradas graves.

El comité directivo de la minoría liberal del Senado se ha reunido ayer tarde y ha resuelto mantener sus acuerdos de limitar su intervención en los debates del Mensaje á un turno en contra.

Este lo consumirá el Sr. Montero Ríos, y será el tercero.

Para manifestárselo así ha conferenciado el Sr. Montero Ríos con el señor presidente del Senado después de la sesión.

Los dos primeros turnos en contra los consumirán los Sres. Dávila y Fernando González.

Hoy comenzará en el Senado la discusión del Mensaje.

Empezará por las enmiendas de los señores conde de las Almenas y Domínguez (D. L.), únicas presentadas. En nombre de la comisión contestarán los Sres. Martín Sánchez y marqués de Corvera, respectivamente.

El Sr. Ochoa no ha presentado enmienda. Hablará para alusiones probablemente.

La comisión de actas del Senado se ha reunido ayer tarde y ha dado dictamen aprobando la aptitud legal del obispo de Orense, electo por el arzobispado de Santiago de Compostela.

La mayoría de la comisión ha emitido también dictamen favorable á la aptitud del Sr. Molina, electo, por la provincia de Madrid.

Los Sres. Vázquez Queipo y Villanueva (D. M.) formularán voto particular en contra, fundándose en que dicho Sr. Molina es magistrado suplente de la Audiencia.

La comisión de actas del Congreso, además del dictamen relativo á las de Barcelona, de que en otro lugar nos ocupamos, dió dictamen favorable á los dos primeros lugares de la circunscripción de Murcia, no tomando ninguna resolución sobre el tercer lugar, por donde fué elegido el señor Castelar.

Cariciias ministeriales.

La Epoca hace anoche las siguientes al senador Sr. Cruz Ochoa:

«Siguiendo la costumbre de las oposiciones antidinásticas, el Sr. Ochoa prometió en vez de jurar, hecho que por tratarse de un sacerdote sorprendió en los primeros momentos á algunos que no estaban en antecedentes. La distinción entre el juramento y la promesa por el honor (cuando se trata de personas que no hacen franca profesión de ateísmo ni consideran, por tanto, una fórmula vana el juramento) envuelve una especie de sutileza escolástica. No es de creer que el que rehusa infringir el tercer Mandamiento admita como lícito quebrantar el octavo, ni que dé tan poca importancia al honor, que también *es de Dios*, como dijo el poeta, que considere cosa liviana y baladí la promesa.

También es circunstancia digna de notarse la de que en la misma alta Cámara, donde por su alta categoría tiene asiento de derecho propio el cardenal Sancha, autor de los sabios consejos recomendando al clero el acatamiento á los poderes constituídos, aparezca con el carácter de carlista un sacerdote, dignidad de la misma iglesia primada, para el cual pudiera presentarse el conflicto entre la obediencia á su prelado y su independencia como senador.»

El director de Administración local, señor Aparicio, sigue ocupándose en el expediente de la Diputación provincial.

De un día á otro espera el Sr. Aparicio el dictamen de los peritos que nombró el Círculo de la Unión Mercantil, y una vez que declaren algunos testigos que aún no lo han hecho, girará aquél una visita á los pabellones del hospital de San Juan de Dios, con lo cual es muy posible que dé por terminado el expediente, dedicándose después á la redacción de la Memoria que ha de acompañar á éste.

El tercer secretario de embajada D. José María Cavero ha sido destinado á la legación de España en Washington.

Dice *El Correo Español* que el señor marqués de Cerralbo sigue en el extranjero dedicando su actividad á los intereses de la causa, y no piensa venir por ahora, ni vendrá solo.

Solo ó acompañado, es natural desear que venga cuanto antes.

Mañana se reunirán los senadores y diputados de las provincias invadidas por la langosta, para dar lectura á las bases relativas á la reforma del reglamento para la extinción de aquella plaga.

Las actas de Barcelona.

Ayer tarde á última hora se reunió nuevamente la comisión de actas del Congreso y declaró leves las de la circunscripción de Barcelona, formulando voto particular el señor conde de Romanones.

Esta solución ha disgustado profundamente á los diputados republicanos, los cuales aseguran que tenían fundados motivos para creer que serían declaradas graves.

Algunos de estos diputados, al manifestar su enojo en los pasillos del Congreso, culpaban al general Polavieja de la inesperada solución de la comisión de actas, suponiendo que éste fué el objeto de la visita que hizo ayer tarde en el Congreso el señor ministro de la Guerra á su compañero el de Gobernación.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que los republicanos, después de cambiar impresiones, rogaron al conde de Romanones que no se discutiese hasta el viernes el voto particular, con objeto de ver si podían llegar entretanto á una transacción con el gobierno.

El señor conde de Romanones no pudo prometer nada sin la anuencia del Sr. Sagasta.

Con este motivo visitó anoche el señor Lletget al jefe del partido liberal, y enterado éste de lo que ocurría, envió un recado al señor conde de Romanones para que aplazase hasta el viernes el apoyo del voto particular.

El Sr. Lletget manifestó también al señor Sagasta que, en caso de ser aprobadas las actas de Barcelona, la minoría republicana está dispuesta á hacer obstrucción á todas las actas que se discutan y á todos los proyectos que se presenten, incluso el de la cesión de las Carolinas.

El Congreso, pues, no podrá ya constituirse el viernes, á no ser que hoy se encuentre una solución al conflicto provocado por la actitud de los republicanos.

009 Ministerio de Cultura

FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO

La *Gaceta* ha publicado la siguiente circular, dirigida á los fiscales de las Audiencias por el del Tribunal Supremo:

«A fin de que la Memoria que ha de elevar el fiscal del Tribunal Supremo al gobierno de S. M. en el día de la apertura de los tribunales, comprenda, además de las consideraciones generales relativas á la administración de justicia durante el año judicial y las reformas que debieran introducirse en ella, el mayor número de instrucciones concretas acerca de importantes puntos de derecho de dudosa ó difícil interpretación que no se hayan sometido hasta ahora á la decisión del Tribunal Supremo, ni hayan sido tampoco resueltos por este centro, manteniéndose, mediante ellas, en el cuerpo fiscal la unidad de jurisprudencia á que tienden especialmente las disposiciones todas del art. 15 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de octubre de 1882, he creído conveniente acordar lo que sigue:

1.° Antes del 15 del próximo mes de junio, los señores fiscales, tanto de las Audiencias provinciales propiamente tales, como los de las adscritas á Audiencia territorial, someteran á la resolución de este centro en forma de *consulta ó cuestión*, que consignaran en el medio pliego adjunto, *tres* puntos *por lo menos* de derecho penal que no hayan sido resueltos, ni por el Tribunal Supremo en sus sentencias, ni por esta fiscalía en anteriores circulares ó Memorias.

2.° Las cuestiones ó consultas que se propongan habrán de versar, ya sobre la aplicación de algún precepto importante del Código penal ó de otras leyes represivas especiales que sea de dudosa interpretación, ya sobre disposiciones de igual índole de la ley de Enjuiciamiento criminal, y singularmente de la del *Jurado*.

3.° Como síntesis de detenido y meditado estudio de las múltiples cuestiones que en su aspecto, tanto sustantivo como adjetivo, ofrecen aún por resolver no pocos preceptos de nuestras leyes penales, esta fiscalía tendrá muy en cuenta, así la importancia, como la forma clara, precisa y breve de exposición del caso ó cuestión consultados (respecto de los que deberá el consultante abstenerse de consignar su propia opinión), aparte de los demás antecedentes y datos que obran en este centro, para emitir el informe que en su día habrá de elevar al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la aptitud científica de todos y cada uno de los jefes del ministerio fiscal en las respectivas Audiencias del reino.

Sírvase V. S. acusar recibo de esta circular y prestar, dentro del plazo prefijado, el servicio que en ella se le reclama.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1899.—*Salvador Viada.*»

DESDE ALBACETE

12 JUNIO.

Con motivo de haberse presentado la langosta en el término de Villarrobledo, el ingeniero agrónomo de esta provincia, don Eladio Morales Arjena, ha prestado tan importantes servicios sobre el terreno, que habiendo extinguido la terrible plaga casi por completo, ha sido calurosamente felicitado por el pueblo y todas las autoridades.

Son dignas de los mayores elogios las medidas adoptadas en este caso por el señor Morales.

El jefe del cuerpo de vigilancia, señor Sánchez, se apoderó anoche de Miguel Fons, monedero falso de profesión y natural de la provincia de Valencia.

En el acto de la detención se le ocuparon más de 1.000 pesetas en billetes, un cuchillo y seis duros en plata.

Han terminado los ejercicios de oposición á notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia.

Buen tiempo; el anemómetro muy movedizo.

Algarra.

La escuela de párvulos sita en la calle de Trafalgar, 9, es de las que sin duda han padecido más con el granizo del viernes, habiéndose hundido parte del techo de la clase y desaparecido el jardín.

Creemos que el Ayuntamiento no permitirá que haya clases hasta que se reparen los destrozos para evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.° del actual, á los jefes, oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el art. 3.° transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el art. 6.° de la real orden de 10 de julio de 1895, son las siguientes: 16 de febrero de 1887, para los tenientes coroneles; 28 de marzo de 1888, para los comandantes; 23 de noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 21 de marzo de 1897, para los segundos tenientes.

Han contraído matrimonio:

En Lugo doña Blanca Neira y D. José Montenegro.

En Zaragoza la señorita Emilia Fernández Pascual y D. Manuel Pérez Olmo.

En Logroño la señorita Angela Sáenz y León y D. Rafael Sobrino Sáenz, la señorita Flora Barriocanal Martínez y D. Alejandro Sáenz Sáenz, la señorita Matea Cabello Rodríguez y D. Casimiro Negrillos Ruiz.

En Bilbao la señorita Manuela Franco y D. Nicolás Zubiaurre, la señorita Modesta Torres y D. José Vacas, la señorita Felipa Martínez y D. Juan Cruz Pertina, la señorita Petra Pascual y D. José Pérez.

En San Feliú de Guixols la señorita Luisa Font y D. Pedro Araer, la señorita Ramona Ferrer Ribot y D. Enrique Isern Mayo, la señorita Josefa Bendrell Calzada y D. Salvador Burcet Carreras, la señorita Cecilia Fusté Isla y D. Ramón Hors Canals, la señorita Teresa Castelló Badía y D. Feliú Torrent Rourich.

En Almería la señorita Remedios García Valverde y D. Novato de Dios Carreño.

En Vich la señorita Antonia Cortinas Comas y D. Paciano Colóm Planas; la señorita Margarita Cirera Clavá y D. Bartolomé Sala Vilar.

En Mataró la señorita Teresa Coll y Arbat y D. Arturo Ribas y Graupera; la señorita María de las Mercedes Arnau y Rignal y D. Florentino Casals y Cabot; la señorita María de las Mercedes Florisch y Bonarausa y D. Juan Roig y Bonarausa; la señorita María de los Dolores Lleonart y Gomis y D. Juan Graupera y Rodón; la señorita Concepción Camps y Saborit y don Andrés Homs y Pons; la señorita Mercedes Teis y Costa y D. Bruno Esperalba y Celemer; la señorita Dolores Bruna y Puig y Pedro Comas y Mera; la señorita Francisca Mayoral y Colominas y D. Salvador Paradell y Ferrer; doña Teresa Plá Romagás y D. José Bagué y Rech.

En Barcelona la señorita Concepción Perta Boneva y D. José Barcelé García; la señorita Angela Molás Briamó y D. Antonio Depradés Arboix; la señorita Carmen Terradas Clós y D. Mariano Simó Costa.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona, la niña Caridad Igual y Fons, D. Juan Escaramiz, doña Margarita Lluch y Font, D. Francisco Alcober, doña María Costa, D. José Parera, doña Josefa Masbernat, D. José Colomé, doña Ramona Zaragoza, D. José Domenech, D. Pedro Barriz, D. Raimundo Salas, D. Antonio Español, D. Pedro Amargán, D. José Marco, don Manuel Vidal, D. Antonio Miguel, doña Teresa Cumpans, doña Josefa Santamaría, doña Dolores Serret, doña María Molins, D. José Sanz y doña Micaela Soler.

En Sabadell, D. Antonio Grau y Gambús.

En Mataró, D. Ramón Vives y Guinart, D. Miguel Orriols, D. José Janer y Escorsa, D. José Bruguera y Tapias, D. Armengol Boixet y Borrell, doña Rosa Esplugas y Martí y D. Francisco de A. Cors y Andreu.

En Vich, D. Antonio Palmerola y Gallifa, D. Alberto Marquet y Bofill, doña Josefa Roure Molas, D. Manuel Busquets Muncunill, D. Lorenzo Ramón Raurell, doña Antonia Sardans Parés, doña Teresa Alsina y Sallen y la niña Concepción Suriñach Coloni.

En San Feliú de Guixols doña María Ribas Gispert, D. Juan Ribas Austreu, D. Pedro Forgas Romañach y doña Catalina Sala Sagés.

En Villena (Alicante) D. Aquilino Juan Ocaña.

En Pechina (Almería) doña María Josefa San Felices.

En Almería D. Juan Cruz Ferrer, doña Dolores López Cantón y doña Consuelo Contreras.

En Bilbao doña Francisca Izaguierri, don Francisco Rodríguez, doña María Mariátegui, doña María Ansocoa y D. Francisco Ibarzabal.

En Lucena (Córdoba) doña Constanza Curado y Castillo.

En San Sebastián D. José Iradiz Mugica.

En Segura de la Sierra (Jaén), D. Juan Pérez Luceño.

En Ubeda (Jaén) el presbítero D. José María Navarro.

En Logroño doña Agustina Anclares y Rodríguez.

En el Puerto de Santa María doña Dolores Ruiz de Cortázar.

En Cartagena D. Marcial Ventura.

En Murcia doña Luisa de Sabater y Prat y D. Domingo Barnabeu Hernández.

En Barasoain (Navarra) doña Cirila Múgica y Elizalde.

En Pamplona doña María Santos Aguinaga.

En Santander D. Antonio Mena del Campo y D. Luis Antonio Cacicedo.

En Tarragona doña Narcisa María Terrisa Nadal.

En Medina de Rioseco doña María López Martín.

En Zaragoza doña Matilde de Maestre.

En Sevilla doña María de la Soledad Buizán.

En Córdoba D. Rafael Vázquez Angulo, D. Hermenegildo Alfoya Montes.

En Trigueros (Huelva) el presbítero don José Portal y Ramírez.

En Coruña D. José Viqueira Mosquera y el presbítero D. Andrés Fraga Rivadulla.

En Marín (Pontevedra) doña Rosa Garzón Martínez.

En Vigo D. José Fernández Rialde.

CHARADA

De limpiar lo que da grima
del *dos-dos* de *tercia-cuarta*,
su madre, *todo* está harta,
sin que el mal humor reprima,
porque quiere ya dejar
tan penosa operación
y al aire, sin sujeción
una *prima-cuarta* echar.

S.

Solución á la anterior: PRESENTACION.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 14

FONDOS PUBLICOS	DEL 13	DEL 14
4 0[0 perpetuo interior.		
Fin corriente	61 50	62 45
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	61 45	62 40
» E, de 25.000 » »	61 45	62 30
» D, de 12.500 » »	61 45	62 40
» C, de 5.000 » »	62 05	62 70
» B, de 2.500 » »	»	62 75
» A, de 500 » »	62 00	62 70
» G y H, de 100 y 200	61 60	62 50
En diferentes series	62 00	62 80
4 0[0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	67 50	68 20
» E, de 12.000 » »	67 60	68 20
» D, de 6.000 » »	»	68 35
» C, de 4.000 » »	67 60	68 35
» B, de 2.000 » »	»	68 30
» A, de 1.000 » »	»	68 30
» G y H, de 100 y 200	»	68 20
En diferentes series	67 60	68 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	»
Id. de 100.000 » »	»	»
4 0[0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	70 25	70 50
» D, de 12.500 » »	»	70 60
» C, de 5.000 » »	70 40	70 50
» B, de 2.500 » »	70 40	70 50
» A, de 500 » »	70 30	»
En diferentes series	70 25	70 50
Vencimiento en 30 de Junio de 1899.		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 50	101 55
Idem id. (serie B)	101 40	101 55
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	90 85	91 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 90	91 40
Billetes de Cuba (1886)	68 40	68 35
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	68 45	68 35
Billetes de Cuba (1890)	59 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 55	59 50
Oblig. Filipinas 6 0[0	77 50	77 25
Idem hasta 10.000 ptas. noms.	77 50	77 20
Sisas del Ayunt.° de Madrid.	»	»
Oblig. de id. de 250 pesetas	»	»
Id. id. de Erlanger y C.ª	»	»
Id. Municipales por Resultas, 4 0[0, de 500 ptas. núms. 1 á 47.200	»	53 50
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	102 00	101 75
Idem al 4 0[0	»	»
Acciones Banco de España	408 50	411 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	»	269 00
S. de elect. de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	30 48	30 70
París, vista	21 00	21 75

Telegrama Max, Propper y C.ª

Barcelona 14, 4'35 t.

Interior, 62-60. Exterior, 00-00. Amortizable, 00-00. Cubas 1886, 68-87. Idem 1890, 60-37. Francias, 42-45. Nortes, 54-25. Aduanas, 91-50. Filipinas, 78-25. Alicantes, 00-00.

En el corro.

Interir fin corriente, 62-70.

Avisos útiles.

Odol lo mejor para la dentadura. El frasco Ptas 3.50

FILTROS Gran surtido de los mejores sistemas conocidos. *Esparteros, 3.*

LOS FORZADOS
POESIAS DE
RICARDO J. CATARINEU
Un volumen en 8.°, al precio de 2 PESETAS, de venta en las librerías, en casa del editor, F. FISCOWICH, POZAS, 2, y en la SUCURSAL de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, PUERTA DEL SOL, número 1.

Espectáculos para el día 15

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—(Inauguración.)—1.ª F. de abono.—T. imp.—(Moda.)—El salto del pasiego.
Entrada una peseta.

COMEDIA.—9.—Ulisse é Cleopatra.—Trilogía di Dorina.

ZARZUELA.—8 1[2.—Carmela.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—Los gladiadores.—Basta de suegros.

APOLO.—8 1[2.—La czarina.—Los arrastraos.—El plato del día.—Le ballet vo- (Las voladoras).

PARISH.—5.—Cuarta matinee infantil con un escogido programa en el que tomará parte todo lo más notable de la compañía y el maravilloso Wargraph.
9.—Sétima soiree de gala con el debut de la renombrada artista Jumata y el Wargraph.
Entrada general 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—(Moda).—Gran gala y notable espectáculo por la compañía Alegría.—Todas las noches, á las once, la interesante pantomima de gran espectáculo titulada »Un viaje en Méjico», en el que toman parte más de 150 personas.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 15 DE JUNIO

BOLETIN religioso del día 15

Santos del día 15 de junio.—San Vito, Modesto y Julio, mártires; Santas Crescencia y Leónides, mártires y Santa Germana de Cosin, virgen.

Sol: sale á las 4'25; se pone á las 7'35.

Cultos para el día 15

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia San Sebastián, donde continúa la novena á San Antonio de Padua, siendo orador por la mañana en la misa el Sr. Gómez Sesé y por la tarde el Sr. Almonacid.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas Reparadoras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la Catedral habrá Horas canónicas y solemne misa de renovación; por la tarde sigue la novena al Purísimo Corazón de María, siendo orador el P. Ortiz.

En San Pedro de los Naturales habrá fiesta solemne al Santísimo, siendo orador el Sr. Santamaría, y por la tarde á las seis completas y visita de altares.

En el Caballero de Gracia sigue la novena del Santísimo, siendo orador por la mañana en la misa el señor Martí y por la tarde el señor Nievas.

Novenas al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Buen Suceso empieza, siendo orador todas las tardes á las seis el señor González Pareja.

En las Comendadoras sigue, siendo orador el señor Martínez Balsalobre.

En las monjas Fernandas (Cuatro Caminos), idem, el Sr. Barragán.

En las Trinitarias, idem, el Sr. Guixot.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido), idem, los Sres. Calpena y Venero.

Cultos á San Antonio.

En San Jerónimo, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios completas y reserva.

En San Ildefonso continúa la novena, y predicará el Sr. Pastor Yust.

En el Carmen sigue, siendo orador el Sr. Gómez Sesé.

En San Antonio de los Portugueses, id., solo por la tarde, el Sr. Anaya.

En San Marcos, el señor párroco.

En los Donados, el señor Biscos.

En San Luis, el P. Pompilio.

En las Recogidas, el señor Cerrada.

En Santa María, el señor Belda.

La misa y oficio son de San Basilio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Tránsito en San Millán, San Ildefonso y el Carmen.

Continúa en las Comendadoras de Santiago la novena á los Sagrados Corazones, habiendo solemne función por la mañana los días 14, 16 y 17, predicando el Sr. Balsalobre.

Deuda pública

Pago y entrega de valores.

Día 16.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Día 17.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Casas de Socorro

En el día 13 han sido asistidos en las de esta capital 93 accidentes: 57 leves, 25 graves y 11 de pronóstico reservado.

Enterramientos.

Durante el día 13 se ha dado sepultura á 41 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	35
En San Isidro	1
En San Justo	3
En San Lorenzo	1
En Santa María	1
Británico	»
Civil	»

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 15 de junio.

Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de parada: Señor comandante de Canarias, don Francisco Torrontegui.

Imaginaria: Señor coronel del 2.° de Zapadores, D. Estanislao de Urquiza.

Guardia del Real Palacio: Canarias, 3.ª sección del 2.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de María Cristina, D. Manuel Moreno.

Imaginaria: Señor comandante de Arapiles, D. Alfredo Martínez.

Visita de Hospital: Lusitania, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 5.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Segundo y tercer capitán del 2.° de Zapadores.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 15 á los pobres de la casa de socorro del distrito de la Inclusa, directamente de la ternera, á las ocho y media de la mañana.

SE VENDE
en pública subasta, que tendrá lugar en esta corte ante el Notario **D. Bruno Pascual Rullopez** (*Espoz y Mina, 17, pral.*) el día 22 de junio actual, á las once de su mañana, la casa situada en esta corte y su calle del Marqués de Urquijo núm. 20, Títulos y demás antecedentes, en dicha Notaría.

ENCAJES ALMOHADILLAS DE cilindro con dos cajones, 4,50 pesetas. **Fuencarral, 59**, frente á Hernán Cortés.

A LAS SEÑORAS
EN EL GRAN TALLER DE MODAS
ESTABLECIDO
EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO 6, 2.° DERECHA
encontrarán cuantos figurines de última moda deseen en toda clase de prendas, para señoras y niños.
Cualquier señorita que sepa algo de modista y necesite ejercerlo fuera de su casa, se la dan lecciones en este gran taller.
Se reciben encargos para provincias, mandando carta á la directora y un sello para la contestación.
También se venden patrones.
GRAN TALLER DE MODAS
CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.°

LA PROVEEDORA
PRÉSTAMOS
á comerciantes é industriales. Módico interés, **fácil pago**,
CARRETAS, 39, PRAL, IZQ.

†
LA SEÑORITA
DOÑA CARMEN BANDARAN
y Mackenna
ha fallecido el día 14 del corriente, á las tres y media de la tarde.
R. I. P.
Su hermana D.ª Mercedes, sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Bilbao, núm. 1, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

CASI GRATIS POR ECONOMIA **Veraneo** é impuestos. **Barrio Zafra**, cerca estación tranvía Este: *circunstancias inmejorables.*—**Hoteles** de 4 á 6.000 duros. **Solares** desde 50 céntimos pié. **A plazos é censo** y se alquilan.—Conde de Aranda, 15, 1.° izquierda, de 9 mañana á 4 tarde.

Patentes
Y MARCAS
se obtienen y registran pronto y muy barato. Bolsa, 6, principal.

SE VENDE
por ausentarse su dueño, una copia exacta del cuadro de «Las lanzas», de Velázquez, tamaño igual al del Museo. Claudio Coello, 26, 1.° izq.ª de 9 á 10 y de 2 á 3.

ALMONEDA TODA LA CASA: hay piano. Plaza Angel, 19, pl.

LIQUIDACION MUEBLES BARATOS. Se cede local Hortaleza, 66.

Almoneda gran mobiliario de casa.—Hay colgaduras.—**Corrilla, 27**, bajo.

LINOLEUM, HULES PISO. CARBón 2, bajo. Depósito de fábrica.

VENTA DE CASA
3 pisos, pies 1.480, libre de cargas, renta mensual 141 pesetas; precio 26.000 ptas. R. Espejo, 14, bajo.

Casas
se compran, BOLSA, 6, principal.

A SEÑORITA O SEÑORA JOVEN da casa gratis caballero solo. Razón: Echegaray, 11. Agencia.

PARTOS CARMEN RICORD profesora
Asistencia á domicilio y en sus gabinetes. Horno de la Mata 17, 2.° d.ª

SE VENDE CAJA DE CAUDALES. Carmen, 7, joyería.

PARTOS
Profesora Rosa Figuerola, tiene habitaciones. Hortaleza, 57, pral.

SE TRASPASA LUJOSA TIENDA céntrica. Razón: León, 33, tienda

PÉRDIDA
De una hoquilla de puro en forma de pata de caballo, en su estuche, la noche de la verbena de San Antonio en la Bombilla.
Gratificarán al que la entregue, Almirante núm. 18.

TAPICERO CON 14 AÑOS DE práctica en el corte, que ha dirigido importantes talleres en América, desea colocarse en buena casa como encargado y cortador (decorador). Informarán **calle del Prado, 4, estanco.**

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

LISBOA	Sra. Repullés, rua Aurea número 146.
PARIS	D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.
»	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id., 131, idem des Capucines.
»	Mme. Lapointe, idem 213, idem des Capucines.
»	Mme. Alhanme, kiosq. 172 rue Saint-Lazare.
»	Mme. Vve. Bergen, 43. boulevard des Capucines
»	Sr. Encargado del kiosque núm. 246, idem idem, 112
»	Mme. Walter; avenue Keber, 68, kiosque.
»	Mme. Denac, kiosque 126, boulevard des Capucines en face la Grand Hotel
BIARRITZ	Mr. Víctor Benquet, librairie.

†
EL SEÑOR
DON JUAN ALONSO Y ALONSO
HA FALLECIDO EL 14 DE JUNIO DE 1899
A LAS NUEVE Y DIEZ MINUTOS DE LA MAÑANA
R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª María, D.ª Ascensión y D. José Alonso y Orduña; nieta, hijo político D. Manuel Bellido, madre política, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Génova, 17, á la sacramental de San Lorenzo, que se verificará el día 15 del corriente junio, á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

magnesia Villegas
Granular Efervescente, cura las afecciones del Estómago
Superior á todas por su blancura, perfecta granulación
rápida y brillante efervescencia = Frasco 5 reales
En todas las Farmacias y Droguerías

CARIDAD
Viuda con dos hijos en la mayor miseria. Cabestreros, 6, 2.°

LA FÁBRICA
de ropa blanca y almacenes de la calle de la Bolsa, 16, se ha trasladado á la calle de Toledo, núm. 12 (frente á la calle Imperial).
Se necesitan varias maquinistas, gorreras, camiseras, aprendizas y planchadoras de nuevo, para trabajar dentro de la fábrica.

SE ALQUILA PISO PRINCIPAL amueblado. Calle de Pavía, 4.

REGIMIENTO CAZADORES DE María Cristina, 27 de caballería. El día 21 del actual, á las diez de la mañana, y en el cuartel de Guardias de Corps, que ocupa este regimiento, se procederá á la venta en pública subasta de 145 mantas PONCHOS en lotes de 20 y 25. Madrid 13 de junio de 1899. El comandante mayor, José Jiménez.

URGE COMPRAR PARA FINCA muebles y piano. R. Monteleón 15

SATURRARAN
Baños de mar. El Gran Hotel se abrirá el primero de julio á fin de setiembre. Hay baños calientes, duchas, regaderas de agua de mar.

Agua de COLONIA
medicinal de Sánchez Ocaña.
El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es sin duda alguna la mejor y más á propósito para el lavabo. Frascos de 1, 1'75, 3 y 6 ptas Litro 6 ptas. En su farmacia, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

BONITO HOTEL
con jardín se vende, y solar de 20.000 pies, junto ó separado. Razón, Marqués de Urquijo, 10, pral.

CASA
en Fuenterrabía. Se alquila la villa Concha, precioso hotel amueblado, con vistas al mar, huerta, jardín, con sin cochera. Dirigirse á Gin García. Fuenterrabía.

GRAN ALMONEDA
Muchos y distintos muebles. Alcobas Luis XV, comedores nogal y roble, grandes espejos, 30 ó 40 armarios de luna, diferentes modelos y precios; arañas, juegos reloj; 3 pianos, varios lavabos depósito, cortinajes con sillerías y sueltos y muchas clases de sillas de comedor y despacho, etc.—LEGANITOS, 37.

A 12 Dros. LIQUIDO TRAJES Y sbtds.; valen 20. Bordadores 2, pl

PIANOS
Nuevos y de ocasión.
Plazos desde 35 pesetas.
1—Espoz y Mina—1

EN PAZ, 9, PRINCIPAL
DINERO por papeletas del Monte de Piedad y resguardos de las empeñadas, por papeletas de muebles empeñados, por los depositados en el Hotel de Ventas, y toda garantía. (Casa sin muestra). De 9 á 12 y de 4 á 6.

EN PAZ, 9, PRAL.
DINERO por el capitalista sin corredores á empleados activos, pasivos y sobre todo cuanto convenga. De 9 á 12 y 4 á 6.

PRESTAMOS
Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
Príncipe, 6.

DINERO
por alhajas y papeletas del Monte alta tasación, módico interés (verdad), pago en pequeños plazos mensuales ó de una vez.
Fuencarral, 12, principal.

FUNDAS CORTAN Y HACEN **Tapicería y Colgaduras. Jesús del Valle, 9, pral.**

SOLAR EN VENTA EN LA CAlle de Guttenberg, que mide 4,250 pies, desmontado y vallado. Darán razón, calle de León, 29 y 31, 2.° izquierda.

A LOS VERANEANTES
En Paz, 9, pral. se da dinero por *guardar los muebles perfectamente.* De 9 á 12 y 4 á 6.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR
MANSO-PELAYO
MEDINA DEL CAMPO
Los resultados obtenidos por esta Academia durante el curso actual han superado las esperanzas de sus Directores, tanto por lo que respecta al régimen interior del establecimiento y condiciones de la localidad como por el mayor aprovechamiento alcanzado por los alumnos á ellos encomendados.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
CONCENTRADA de SANCHEZ OCAÑA.—La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y **CURAR LAS IRRITACIONES ARDORES Y ERUPCIONES DE LA PIEL.**—Frascos de 4, 6 9 y 12 rs. según tamaño.—El Jarabe 4 rs.—Farmacia, Atocha, 35 frente á Relatores.—Teléfono 33.

TOLEDO.---Grand Hotel de CASTILLA

SOMBREROS DE PAJA
MARIANO FANLO,—7, plaza de las Cortes, 7.
Esta casa ha recibido las novedades para la estación próxima en formas de fantasía para señoras y niñas, sombreros para caballeros y niños; flores, plumas, cintas, gasas, armaduras y cuantos artículos se necesitan para la confección de los mismos. **Se reforman los usados**

SASTRERÍA DE EL LOUVRE
Trajes de ricos géneros ingleses á 5 duros, levitas, fracs y pardesús, especialidad de la casa, á precios increíbles. **Todo á la medida.** *Esta casa trabaja cada día más, por su elegante corte y esmerada confección*, pues cuenta con **los mejores cortadores de España.—Caballero de Gracia, 10 y 12**, entios.

REAL FÁBRICA DE TAPICES
Casa fundada en 1721.—**Servicios de limpieza y conservación de alfombras y tapices**, lo mismo que en años anteriores, á precios módicos y con todo género de garantías. Fabricación y restauración: **G. STUYCK, Pacífico.—Teléfono, 593.**

CORSÉS DE LUJO
En raso y cutí superiores para señoras y señoritas elegantes. Forma especial para señoras gruesas. Ultimos modelos de París.—**Carrera de San Jerónimo, número 34**, entresuelo derecha.—Precio fijo. Cerrado los días festivos.

8.000.000
en mercancías se venderán en los almacenes de EL LOUVRE á precios inverosímiles; 60.000 metros ricas sedas negras y color á cualquier precio. **La mayor y mejor colección de España en lanas fantasía á 1,15 ptas. vara;** 80.000 piezas céfiros gran moda á 0,50. La casa que presenta mejor surtido **en segovianas para sábanas á** 0,75; 10.000 piezas segovianas á 4,50 la pieza. Flores, plumeros, cepillos, perfumería y sombrillas casi regalado; **70.000 docenas medias y calcetines de algodón é hilo medio de balde**, solo por tres días.—**Cab.° de Gracia, 10 y 12**, entios.

LA INFANTIL. 10 CARMEN, 10.
Casa especial en trajes para niños desde 4 ptas. Ultimos modelos en lana, dril y alpaca.

VENDAJES ABDOMINALES Y APARATOS HERNIARIOS
especiales de D. Pedro Ramon.
Estéticos, Universal y regulable, Faja-hipogástrica recoge-vientres y aparatos céntrico-oclusor y Ald.ª-hermética.
SUPLICA
Durante el corriente y próximo mes, no se moleste nadie en encargar á la casa RAMON, domiciliada en Barcelona, aparatos ni vendajes especiales de dicho señor, pues que hasta fines del venidero agosto no será posible servir los encargos que desde esta fecha se reciban (sino en casos de inminente peligro para el solicitante), á causa de la aglomeración de encargos que la citada casa tiene recibidos. Actualmente, dicha casa sólo puede admitir y servir los pedidos de quienes soliciten su tejido especial contra el reuma, neuralgias, etc., denominado **Piel-pero-membrana RAMON.**

REGALO
DE
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de **D. Carlos Coppel**, Fuencarral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la **Puerta del Sol, núm. 1**, previo el pago de **25** pesetas, un *bonito y elegante reloj*, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para *señora* ó para *caballero*, con *iniciales cadena* y *estuche*, reloj cuyo valor es de **40** pesetas. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, Factor, 7.
La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

†
LA SEÑORA
Doña Concepción Rodríguez Acerete
DE PÉREZ DE LA FANOSA
ha fallecido el día 14 de junio de 1899
á las 12 y 45 de la mañana
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Eduardo Pérez de la Fanosa; su hermana doña Petra; sobrinos D. José, doña Javiera y doña María del Carmen; sobrino político D. Frutos Barbero y demás parientes,
Suplican á sus amigos que por olvido no hubieren recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ciudad Rodrigo, número 9, al cementerio de la Sacramental de San Justo por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

2009 Ministerio de Cultura